



El código de conducta y ética del Guardiamarina y su incidencia durante el proceso de formación integral a bordo de la Escuela Superior Naval

Suárez Peñafiel, Carlos David

Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Navales

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Oficial de Marina

Lcdo. Pomboza Maldonado Gavino Eduardo Mgs.

7 de diciembre del 2021



Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Navales

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación, "El código de conducta y ética del Guardiamarina y su incidencia durante el proceso de formación integral a bordo de la Escuela Superior Naval" fue realizado por el señor Suárez Peñafiel, Carlos David; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Salinas, diciembre 7 de 2021

Firma:


Lcdo. Pomboza Maldonado, Gavino Eduardo, Mgs.

C. C 1704419827



Curiginal

Document Information

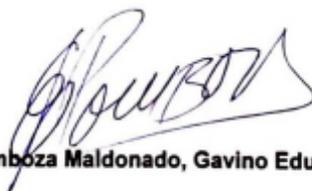
Analyzed document	SUAREZ TESIS.pdf (D111762334)
Submitted	8/27/2021 9:03:00 PM
Submitted by	
Submitter email	biblioteca@espe.edu.ec
Similarity	9%
Analysis address	ilbbioteca.GDC@analysis.orkund.com

Sources included in the report

W	URL: https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8040/1/T3481-MDPE-R%C3%ADos-Manual.pdf Fetched: 7/5/2021 5:30:15 AM	7
W	URL: https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/RM-487-2018-IN%28prepublicacion-Manual.DDHH%29.pdf Fetched: 11/21/2019 12:27:03 AM	1
W	URL: https://www.derechoecuador.com/reformas-efectuadas-al-coip-referente-al-trabajo-policial Fetched: 7/18/2020 12:42:44 AM	2
SA	Articulo 6.docx Document Articulo 6.docx (D102253446)	10
W	URL: https://www.ccfaa.mil.ec/2016/08/16/mision-vision-valores-institucionales/ Fetched: 8/27/2021 9:04:00 PM	5
SA	TITULACION AB. AZUCENA PACHECO ACOSTA.pdf Document TITULACION AB. AZUCENA PACHECO ACOSTA.pdf (D74864659)	1
W	URL: http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/4670/1/113854.pdf Fetched: 12/5/2020 4:46:58 AM	1
W	URL: https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7568/1/T3281-MDE-Cevallos-Usa.pdf Fetched: 1/21/2021 4:54:20 PM	1
W	URL: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/06-2016__Codigo-de-etica-para-el-Ministerio-de-Defensa-Nacional.pdf Fetched: 8/27/2021 9:04:00 PM	1
W	URL: https://www.derechoecuador.com/fuerzas-armadas-uso-de-la-fuerza Fetched: 7/1/2020 11:43:08 PM	2
SA	TRABAJO DE TITULACION MARCO VERA-GERMAN ACOSTA.docx Document TRABAJO DE TITULACION MARCO VERA-GERMAN ACOSTA.docx (D54751137)	1
W	URL: https://nanopdf.com/download/manual-de-derecho-en-las-operaciones-militares_.pdf Fetched: 1/21/2021 4:54:10 PM	6

Curiginal

- W** URL <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx>
 Fetched: 8/27/2021 9:04:00 PM  2
- W** URL https://www.academia.edu/30585983/MANUAL_DE_AUTODEFENSA?fbclid=IwAR09ws-HZ2Cy-lm6xgqYat29Tu8yaVPPiYOC4Pk7ym4aV5j3Radgnsutckl
 Fetched: 8/27/2021 9:04:00 PM  2
- W** URL <https://www.resdal.org/Archivo/ecu-libro-cap4.htm>
 Fetched: 8/27/2021 9:04:00 PM  2
- W** URL <https://www.humanrightscareers.com/issues/10-core-human-rights-treaties-and-where-to-download-them/>
 Fetched: 8/27/2021 9:04:00 PM  4
- W** URL <https://eprints.ucm.es/id/eprint/30293/1/T36095.pdf>
 Fetched: 8/27/2021 9:04:00 PM  2
- W** URL https://www.policinglaw.info/assets/downloads/Manual_de_Uso_de_la_Fuerza_de_Paraguay.pdf
 Fetched: 8/27/2021 9:04:00 PM  1
- W** URL https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/borrador_de_guia_para_soluci%C3%B3n_de_conflictos0950374001540215605.pdf
 Fetched: 8/27/2021 9:04:00 PM  5



Lcdo. Pomboza Maldonado, Gavino Eduardo, Mgs.

C. C 1704419827



Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Navales

Responsabilidad de Autoría

Yo, **Suárez Peñafiel, Carlos David**, con cédula de ciudadanía n°1720906195, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **"El código de conducta y ética del Guardiamarina y su incidencia durante el proceso de formación integral a bordo de la Escuela Superior Naval"** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Salinas, diciembre 7 de 2021

Firma

Suárez Peñafiel, Carlos David

C.C.: 1720906195



Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Navales

Autorización de Publicación

Yo **Suárez Peñafiel, Carlos David**, con cédula de ciudadanía n°1720906195, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: "El código de conducta y ética del Guardiamarina y su incidencia durante el proceso de formación integral a bordo de la Escuela Superior Naval" en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi/nuestra responsabilidad.

Salinas, diciembre 7 de 2021

.....


Suárez Peñafiel, Carlos David

C.C.: 1720906195

Dedicatoria

La elaboración de esta tesis va dedicada a mis padres, Carlos Suárez y Mónica Peñafiel y a mi hermana Cristina Suárez que gracias a su apoyo y enseñanzas, se forjó mi camino hacia un futuro muy satisfactorio, un camino de bien con dedicación, constancia, sacrificio y enseñanzas de vida que con fe y con la bendición de Dios se reflejara este 17 de Diciembre del 2021.

Carlos David Suárez

Agradecimientos

Agradezco a Dios por darme este camino que inicio de un pensamiento rebelde a la corta edad de 17 años que buscaba sentirme diferente, que buscaba la grandeza y la satisfacción de ser y hacer algo especial, agradezco a mis padres y a mi hermana por ser mi guía en tantas batallas a lo largo de esta carrera cual meta se visualiza este 7 de Diciembre del 2021 y agradezco a todas aquellas personas que formaron parte de mi vida durante todo este tiempo que produjeron risas, tristezas, peleas, festejos que me hicieron madurar y conocer mis debilidades y fortalezas que me hicieron mejorar hasta tener la satisfacción de llegar a este día.

Carlos David Suárez

Índice de Contenido

Portada.....	1
Certificación	2
Análisis de resultado de contenidos	4
Responsabilidad de Autoría	5
Autorización de publicación.....	6
Dedicatoria.....	7
Agradecimientos	8
Índice de Figuras	13
Índice de Tablas	14
Resumen	15
Abstract.....	16
Introducción.....	17
Marco General de la Investigación	18
Planteamiento del Problema.	18
Contextualización.....	18
Análisis crítico.	19
Enunciado del problema.	19
Delimitación del objeto de estudio.....	19
Preguntas	20
Idea a Defender o Hipótesis.....	20
Justificación.....	20
Objetivos.	21
General.....	21
Específicos.....	21
Capítulo I Fundamentación Teórica	22
Marco Teórico.....	22
Contexto Histórico	22
Objeto de las Fuerzas Armadas.....	23
Importancia de la Ética en la sociedad	28
Importancia de la Ética en el Guardiamarina	31
Marco Legal.....	32
Código Orgánico Integral Penal, COIP.....	32

Manual de Ética de las Fuerzas Armadas del Ecuador.....	33
Reglamento de Disciplina Militar.....	34
Reglamento del uso progresivo de la fuerza	35
Capítulo II Fundamentación Metodológica	41
Tipo de Investigación.....	41
Alcance de la Investigación.....	42
Población y Muestra	43
Técnicas de Recolección de Datos.....	44
Instrumentos de Recolección de Datos.....	44
Procesamiento y Análisis de Datos.....	44
Encuesta.....	44
Pregunta 1.....	45
Pregunta 2.....	48
Pregunta 3.....	51
Pregunta 4.....	53
Pregunta 5.....	56
Pregunta 6.....	58
Pregunta 7.....	60
Pregunta 8.....	63
Pregunta 9.....	66
Pregunta 10.....	68
Entrevista	71
Análisis de la encuesta.....	73
Matriz de Riesgos.....	75
Análisis de actividades.....	75
Análisis de riesgos.....	76
Probabilidad de ocurrencia.....	76
Figura 43	80
Capítulo III Resultados de la Investigación	80
Título del Resultado de la Investigación	80
Tipo de proyecto.....	80
Cobertura Poblacional.....	81
Cobertura Territorial.....	81

Fecha de Inicio.	81
Fecha Final.	82
Justificación.....	82
Objetivos.....	82
Objetivo General.....	82
Objetivos Específicos	82
Fundamentación de la propuesta.....	83
Diseño de la propuesta.....	83
Metodología para ejecutar la propuesta.....	85
El plan de trabajo.....	85
Fuente de financiamiento.....	85
Presupuesto	85
Cronograma	86
Manual.....	86
Conclusiones.....	86
Recomendaciones.....	87
Bibliografía.....	88
Anexos.....	92
Anexo 1 Matriz de riesgo del guardiamarina.....	92
Anexo 2 Manual de medidas preventivas para el accionar de los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.....	93
Índice.....	93
Introducción.....	94
¿Cómo utilizar esta Manual?	94
1. Consideraciones a Tener en Cuenta	95
1.1 Actividad externa	95
1.1.1 Franquicias	95
1.2 Actividad Interna.....	96
1.2.1 Comisiones.....	96
1.2.2 Eventos públicos	96
1.3 Niveles del accionar militar.....	97
1.3.1 Nivel 1 – Presencia Militar	98
1.3.2 Nivel 2 - Verbalización.....	101

1.3.3 Nivel 3 – Medidas de control de contacto	104
1.4 Valores	105
1.4.1 Acto Antiético	107
1.5 Historias de riegos gamas	110
2. Estudio Técnico	113
2.1 Análisis de actividades	113
2.2 Análisis de riesgos	113
2.3 Probabilidad de ocurrencia	114
2.3.1 Homicidios.....	114
2.3.2 Robo a personas.....	115
2.3.3 Porcentaje de guardiamarinas por provincia.....	116
2.3.4 Actividades vs Riesgo	118
3. Medidas para el accionar del guardiamarina	118
3.1 Robo a personas.....	118
3.2 Asesinato / Homicidio	119
3.3 Peleas o riñas	119
3.4 Disturbios	119
3.5 Intimidación	120
3.6 Acoso verbal.....	120
3.7 Secuestro	120
4. Bibliografía	121

Índice de Figuras

Figura 1. <i>Servidores militares</i>	39
Figura 2. <i>Escala Racional del uso progresivo de la fuerza</i>	37
Figura 3 <i>Significado de Riesgo Primer Año</i>	45
Figura 4 <i>Significado de Riesgo Segundo Año</i>	42
Figura 5 <i>Significado de Riesgo Tercer Año</i>	42
Figura 6 <i>Significado de Riesgo Cuarto Año</i>	47
Figura 7 <i>Pregunta dos primer año</i>	48
Figura 8 <i>Pregunta dos segundo año</i>	44
Figura 9 <i>Pregunta dos tercer año</i>	50
Figura 10 <i>Pregunta dos cuarto año</i>	50
Figura 11 <i>Pregunta tres primer año</i>	51
Figura 12 <i>Pregunta tres segundo año</i>	52
Figura 13 <i>Pregunta tres tercer año</i>	52
Figura 14 <i>Pregunta tres cuarto año</i>	53
Figura 15 <i>Pregunta cuatro primer año</i>	54
Figura 16 <i>Pregunta cuatro segundo año</i>	54
Figura 17 <i>Pregunta cuatro tercer año</i>	55
Figura 18 <i>Pregunta cuatro cuarto año</i>	55
Figura 19 <i>Pregunta cinco primer año</i>	53
Figura 20 <i>Pregunta cinco segundo año</i>	57
Figura 21 <i>Pregunta cinco tercer año</i>	57
Figura 22 <i>Pregunta cinco cuarto año</i>	58
Figura 23 <i>Pregunta seis primer año</i>	59
Figura 24 <i>Pregunta seis segundo año</i>	59
Figura 25 <i>Pregunta seis cuarto año</i>	60
Figura 26 <i>Pregunta siete primer año</i>	61
Figura 27 <i>Pregunta siete tercer año</i>	62
Figura 28 <i>Pregunta siete cuarto año</i>	63
Figura 29 <i>Pregunta ocho primer año</i>	64
Figura 30 <i>Pregunta ocho segundo año</i>	64
Figura 31 <i>Pregunta ocho tercer año</i>	65

Figura 32 <i>Pregunta ocho cuarto año</i>	66
Figura 33 <i>Pregunta nueve primer año</i>	67
Figura 34 <i>Pregunta nueve segundo año</i>	67
Figura 35 <i>Pregunta nueve cuarto año</i>	68
Figura 36 <i>Pregunta diez primer año</i>	69
Figura 37 <i>Pregunta diez segundo año</i>	70
Figura 38 <i>Pregunta diez tercer año</i>	70
Figura 39 <i>Pregunta diez cuarto año</i>	71
Figura 40 <i>Porcentaje de homicidios por mes</i>	77
Figura 41 <i>Porcentaje de homicidios por provincia</i>	78
Figura 42 <i>Porcentaje de Robo a personas por provincia</i>	78
Figura 43 <i>Porcentaje de Guardiamarinas por provincia</i>	78

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Número de guardiamarinas ESSUNA por año</i>	44
Tabla 2 <i>Actividades vs riesgos</i>	79
Tabla 3 <i>Actividades vs Probabilidad de Ocurrencia</i>	84
Tabla 4 <i>Cronograma</i>	86

Resumen

La presente investigación basados en el análisis de los reglamentos, códigos, normas que rigen en las Fuerzas Armadas en cuanto a precautelar la seguridad del personal militar y civil, estipulo la instrucción y enseñanza del personal de guardiamarinas en un manual de medidas para el accionar de los guardiamarinas ante posibles situaciones de riesgo en actividades propias y las que desarrolla la Escuela Superior Naval. La Escuela Superior Naval al ser una institución militar tiene actividades internas y actividades externas en las que el guardiamarina participa constantemente y tienen una posible probabilidad de sufrir un riesgo en la que afecte su integridad física y psicológica , sin embargo, la presente investigación y trabajo de titulación se realizó con el fin de instruir a la brigada de guardiamarinas acciones y prevenciones para posibles riesgos en sus actividades curriculares y extracurriculares mediante un manual, que garantice precautelar la integridad física y psicológica del militar en la posible situación de presentarse un riesgo. Para lo que fue necesario analizar las actividades que realiza el guardiamarina y que tipo de riesgo son más propensos a suceder en las ciudades que el guardiamarina habita y visita durante sus cuatro años de formación, estableciendo acciones que debe conocer la brigada de guardiamarinas para la prevención de riesgos y cómo actuar si la situación lo requiere. Los resultados de este trabajo de investigación apoyaran a la formación integral de los guardiamarinas, personal de oficiales y tripulantes precautelando su seguridad e integridad física y psicológica al realizar las actividades que se dan por parte de la Escuela Superior Naval.

Palabras Clave: Riesgo, manual, actividades internas, actividades externas.

Abstract

The present investigation is based on the analysis of the regulations, codes, norms that govern the Ecuadorian Armed Forces in terms of safeguarding the security of military and civilian personnel. This document proposes a manual for the instruction and teaching midshipman personnel actions to take in the event of possible risk situations, in their own activities and those carried out by the Escuela Superior Naval. The Escuela Superior Naval, being a military institution, has internal and external activities in which the midshipman constantly participates and they have a possible probability of suffering risks that affects their physical and psychological integrity. The present investigation and work was carried out in order to instruct the midshipmen brigade on actions and preventions for possible risks in their curricular and extracurricular activities through a manual, which guarantees to protect the physical and psychological integrity of the midshipman in the possible situation of a risk. To do so, it was necessary to analyze the activities carried out by the midshipman and determine what type of risk are more likely to happen in the cities that the midshipman lives in and visits during his/her four years of training, establishing actions that the midshipman brigade must know for prevention risks and how to act if the situation requires it. The results of this research work will support the integral training of the midshipmen, officer personnel, and crew members, taking care of their safety and physical and psychological integrity when carrying out the activities that are given by the Escuela Superior Naval.

Keywords: Risk, manual, internal activities, external activities.

Introducción

Una investigación para el desarrollo de un código de conducta que ayude al personal de la Escuela Superior Naval evaluar las situaciones y los diferentes riesgos que puedes ocurrir durante el cumplimiento de actividades internas y externas con el fin de preservar la seguridad física y psicológica del mismo y del personal mediante un accionar adecuado dependiendo del nivel de riesgo de dicha situación.

Para el desarrollo de la presente investigación se dividió en tres capítulos, el primer capítulo habla sobre la fundamentación teórica que produce el desarrollo de ideas, conceptos, antecedentes y teorías que permitieron sustentar la investigación.

El segundo capítulo se basa en el procedimiento de la obtención de datos mediante una investigación cuantitativa y el uso de herramientas como entrevistas, encuestas y un alcance de investigación exploratorio debido al ser un tema que se orienta a conocer un problema de investigación desconocido o poco estudiado.

El tercer capítulo se basa en los resultados de la investigación que es el manual de medidas para el accionar de los guardiamarinas para la toma de decisiones acuerdo a la situación.

Tema del Proyecto: Código de conducta y ética del guardiamarina y su incidencia en el proceso de formación integral a bordo de la Escuela Superior Naval

Marco General de la Investigación

Planteamiento del Problema.

En el proceso de formación, el guardiamarina recibe una instrucción que le permite desenvolverse en actividades normales con respecto a la Escuela Superior Naval, pero el guardiamarina no recibe una preparación ante situaciones de riesgo o peligros que se puede ver involucrado el guardiamarina en el cumplimiento de actividades designadas por la institución, en el proceso de formación el guardiamarina recibe un conocimiento básico sobre las cosas que realizara en un futuro como miembro de las fuerzas armadas cumpliendo del labor de oficial de marina, durante sus cuatro años de formación el guardiamarina se lo separa de situaciones que afecten su integridad física y psicológica por el motivo que no se lo instruye para esas diversas situaciones en las que se puede ver involucrado un verdadero oficial de marina, causando que el guardiamarina si en un caso durante sus cuatro años de formación se le presentara situaciones de emergencia o de peligro cumpliendo sus labores como miembro de la Escuela Superior Naval mostraría un déficit sobre conocimiento sobre los debidos procedimientos a seguir en caso que el guardiamarina se vea afectado en su integridad física y psicológica.

Contextualización.

La ESSUNA desarrolla las capacidades profesionales de los guardiamarinas quienes también aprenden sobre normas de conducta para luego formar parte de la Armada del Ecuador quienes necesitan a personal con conocimiento sobre normas, éticas y valores para la conducción del personal civil y militar todo en ello en el marco de las Fuerzas Armadas que dispone de reglamentos y normas para conducir el

accionar del personal. Sin embargo, algunos reglamentos o normas pueden ser mal interpretados y llevar a su no cumplimiento por parte de algún personal.

Análisis crítico.

Para identificar el origen del problema es necesario conocer las causas o hipótesis tales como la no preparación sobre la actuación del guardiamarina ante situaciones que afecten su integridad física y psicológica puesto a que se desconoce el protocolo, las normas o los reglamentos a seguir en caso de situaciones de peligro o riesgo en actividades de la Escuela Superior Naval que afecten la integridad física y psicológica esto conlleva al problema en estudio sobre el accionar ante situaciones que ponen en riesgo o peligro la integridad física y psicológica mediante el estudio del manual de ética y conducta y su incidencia en la formación del guardiamarina de la ESSUNA.

Enunciado del problema.

El código de conducta y ética incide en la formación integral del guardiamarina de la ESSUNA y en su accionar ante situaciones que ponen en riesgo o peligro su integridad física y psicológica.

Delimitación del objeto de estudio.

Área de conocimiento: Servicios

Subárea de conocimiento: Servicios de seguridad

Campo: Educación, deporte y cultura

Aspecto: Aspectos académicos y tecnológicos que inciden en el proceso de formación de las Escuelas de Formación Naval

Contexto temporal: 2020

Contexto espacial: Escuela Superior Naval

Preguntas

¿Posee la ESSUNA un instrumento de capacitación para que los guardiamarinas sepan cómo actuar frente a situaciones que afecten su integridad física y psicológica en sus actividades diarias y extracurriculares?

¿Por qué el guardiamarina debería saber cómo actuar ante situaciones de peligro o que amenacen su integridad física y psicológica?

¿El guardiamarina al realizar sus actividades diarias y extracurriculares se ha encontrado en situaciones en las que se vea afectada su integridad física y psicológica?

¿Por qué no existe un material didáctico que permita tener conocimiento al guardiamarina sobre acciones a tomar sobre temas de afectaciones en el ámbito físico y psicológico?

¿El código de conducta prevé medidas y acciones del guardiamarina ante situaciones de riesgo?

¿Qué tipo de preparación amerita cada situación riesgo?

¿Cómo colocar esta información al acceso de todos los guardiamarinas?

Idea a Defender o Hipótesis.

No hay hipótesis debido a que el enfoque de esta investigación es del tipo exploratorio según la guía para elaboración del plan de proyecto de la ESPE

Justificación.

Es un tema importante porque busca la incidencia del código de conducta y ética en la formación integral del guardiamarina esto permitirá conocer si los guardiamarinas conocen sobre los diferentes códigos, manuales o reglamentos que son parte de su vida

profesional y cuáles son las razones por las cuales los desconocen ya sea por no haber sido instruidos en los códigos, manuales y reglamentos debido a que se encontraban en formación o debido a que las situaciones de riesgo física o psicológico era muy improbables al estar lejos de los civiles. Una vez realizado un diagnóstico sobre la incidencia del código de conducta y ética en la formación del guardiamarina se propondrá soluciones enmarcadas en la elaboración de un manual de medidas para el accionar de los guardiamarinas beneficiando a decenas de oficiales que se gradúan año tras año de la ESSUNA.

Objetivos.

General.

Diagnosticar medidas y acciones definiendo un código aplicable por el guardiamarina ante situaciones durante actividades que realiza la Escuela Superior Naval mediante un análisis de los reglamentos, normas, códigos dispuestos a los militares para la formación integral del guardiamarina de la Escuela Superior Naval.

Específicos.

- Diagnosticar los riesgos y su probabilidad de ocurrencia mediante una recopilación bibliográfica sistémica para la determinación de las acciones que se debe tomar frente a situaciones que afecten la integridad física o psicológica del guardiamarina
- Analizar las actividades que realiza el guardiamarina como miembro de la Escuela Superior Naval y diagnosticar los posibles riesgos latentes Mediante la utilización de una matriz de riesgos a los cuales se enfrenta el guardiamarina.
- Elaborar un manual de medidas para el accionar de los guardiamarinas ante posibles situaciones de riesgo en actividades que tiene la Escuela Superior Naval

mediante el análisis de los reglamentos, normas impuestas a los militares para el mejorar el cumplimiento de la toma de decisiones por parte del guardiamarina.

Capítulo I

Fundamentación Teórica

Marco Teórico

Contexto Histórico

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas es el organismo militar que desde sus inicios se constituyó como uno de los Órganos de la Defensa Nacional consolidándose a lo largo de su existencia como el “máximo organismo de planificación, preparación y conducción estratégica de las operaciones militares y de asesoramiento sobre las políticas militares y de guerra” (EC Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2016). Es así que desde la incorporación del Ecuador a la Gran Colombia, nuestro país se puso a cargo de la operación de dos fragatas de guerra llamadas Colombia y Cundinamarca y en la ciudad de Guayaquil se estableció la Escuela Náutica el 9 de octubre de 1822 por órdenes del libertador Simón Bolívar.

Desde sus inicios las Fuerzas Armadas del Ecuador se han enfocado en el fortalecimiento educativo y de la formación de sus integrantes. Esta idea tomó fuerza cuando el General Eloy Alfaro llegó al poder marcando el inicio de la profesionalización militar fundando en el año de 1900 la Academia de Guerra “con el objeto de formar oficiales de Estado Mayor y Comandantes Superiores de tropas; en el mismo año se estableció la Escuela de Clases, destinada a la instrucción de cabos y sargentos para el Ejército” (EC Fuerzas Armadas del Ecuador, 2011). Además, en el gobierno del general Guillermo Rodríguez Lara se define la planificación estratégica militar de las Fuerzas Armadas

Actualmente la Armada del Ecuador, el Ejército Ecuatoriano y la Fuerza Área Ecuatoriana establecen a la educación como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del liderazgo y el estudio del arte de la guerra privilegiando la formación en toda su etapa militar acorde a su jerarquía. Es por ello que es necesario estudiar la incidencia en la formación del guardiamarina del código de conducta y ética.

Objeto de las Fuerzas Armadas

Según el artículo 158 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta que “las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos teniendo como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial con una formación en los fundamentos de la democracia y a los derechos humanos” (*Constitución de la República del Ecuador*, 2008)

Este artículo de la Constitución enmarca los principios y la razón de ser de las Fuerzas Armadas quienes en su misión manifiestan además “Asesorar, a través de lineamientos y directrices estratégicas militares, en la innovación, actualización, desarrollo e implementación de la generación de la tecnología militar” (EC Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2016, párr. 1).

Todo esto concuerda con su visión la cual manifiesta ser una “Institución de más alto nivel de credibilidad; sistemáticamente integrada, con capacidades conjuntas e interoperabilidad, personal profesional, ético y moralmente calificado, para enfrentar los cambios y nuevos escenarios, que garanticen la paz, seguridad y el bienestar de la nación” (EC Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2016, párr. 2). Para ello las Fuerzas Armadas del Ecuador enmarcan su trabajo en sus valores institucionales que son los siguientes:

- Subordinación al interés nacional
- Entrega irrestricta a la defensa de la patria
- Lealtad
- Espíritu militar
- Disciplina
- Respeto a la jerarquía
- Cohesión
- Cultura democrática
- Moral militar
- Honor
- Honestidad
- Ética militar

Con estos antecedentes es preciso afirmar que las Fuerzas Armadas enfatizan la formación del profesional ético y moralmente realizando una serie de manuales y reglamentos para llevar a cabo la formación de los profesionales en los cuales se basará esta investigación.

Derechos humanos

Para el desarrollo de esta investigación es necesario comprender que el código de conducta y ética realizado por las Fuerzas Armadas del Ecuador tiene su base de realización en los derechos humanos. Es por ello que este código se adapta a la serie de firmas de convenios y tratados del Ecuador en materia de derechos humanos

ratificando su apoyo al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas promoviendo la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo. Es por esta razón que nuestro país reconoce diez tratados fundamentales de los derechos humanos los cuales son los siguientes:

- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
- Convención de los Derechos del Niño
- Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas
- Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados

A ello hay que sumar la más famosa declaración de derechos humanos conocida como la declaración universal de los derechos humanos y hay que recalcar la

realización del Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba) del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990, del cual se extraen los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley (ACNUDH, 2021). Sin embargo, es importante recalcar que todos estos tratados son aceptados por la Constitución de la República y las Fuerzas Armadas del Ecuador los han adoptado y han dado cumplimiento a estos tratados en una serie de manuales y reglamentos.

Es por ello que el código de conducta y ética del guardiamarina es una construcción basada en los derechos humanos y con base en los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. En este marco nacen los siguientes reglamentos:

- El código de Ética del Ministerio de Defensa Nacional
 - Reglamento de disciplina militar
 - El Acuerdo 141 – Reglamento del uso progresivo, racional y diferenciado de la fuerza por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas
- los cuáles serán desarrollados dentro del marco legal de esta investigación.

Marco Conceptual

Dentro del marco conceptual es necesario conocer los conceptos más importantes sobre el código de conducta y ética en donde se encuentran las siguientes definiciones:

Código.- Es un conjunto de leyes, normas o reglas sobre algún tema

Conducta.- es la manera de comportarse una persona en una situación determinada o en general

Disciplina Militar.- consiste en la estricta observancia de las leyes y reglamentos establecidos para los miembros de las Fuerzas Armadas y en el acatamiento integral de las órdenes y disposiciones emanadas del superior.

Ética.- Es el conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

Formación.- es el nivel de conocimientos que una persona posee sobre una determinada materia.

Garantías.- Es el aseguramiento de un derecho o de una obligación (RAE, 2020)

Libertades.- son las capacidades humanas de actuar por voluntad propia

Riesgo.- es una situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente o es la probabilidad de que un peligro se materialice.

Marco Legal

Dentro del marco legal para el desarrollo de este proyecto de investigación se encuentra el artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador que determina que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente, colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad, Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento y conservar el patrimonio cultural y natural de país, y cuidar y mantener los bienes públicos.

Además la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 158 señala que: “Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.”(...) Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas (...) se formaran bajo los fundamentos (...) derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con

apego irrestricto al ordenamiento jurídico.” (*Constitución de la República del Ecuador*, 2008)

Importancia de la Ética en la sociedad

Para el desarrollo de la presente investigación es necesario que se comprenda lo que significa la ética. Según Adela Cortina y Emilio Martínez (1996, p. 9) la ética es parte de la filosofía y trata de la reflexión de la moral. Este concepto difiere con el de otros autores como Blaquier (2018, p. 13) que asegura que la ética es la doctrina de las costumbres y el famoso Aristóteles manifestaba que es el camino de la felicidad.

Para Bauman (2005, p. 9) los tiempos actuales en donde vivimos son la representación más pura del individualismo y la búsqueda de la buena vida es decir las costumbres éticas que se aplican hoy en día son minimalistas, la sociedad carece de costumbres éticas deslindándose de la responsabilidad de las obligaciones y los deberes. Sin embargo, existen instituciones en donde han priorizado a la ética y a su conjuntos de valores, virtudes y a la moralidad que lleva su accionar como las Fuerzas Armadas del Ecuador.

Según estas definiciones expuestas sobre la ética se puede decir que es el estudio sobre la moral, las buenas costumbres que llevan a la construcción de una sociedad más justa. Sin embargo, etimológicamente hablando la ética significa costumbre y compartiría un origen con la palabra conocimientos, es decir es el conocimiento de las costumbres. Posteriormente la ética en el pueblo griego de ser un término también relacionado con la morada tuvo un cambio en su significado al decir que estaba relacionada con el carácter, formado por la práctica continua de una costumbre. Eso quiere decir que la ética durante miles de años ha significado la demostración del carácter de una persona (Millán, 2016). Es por esta razón que las organizaciones al ser representaciones del accionar de los seres humanos en la

sociedad, desde diferentes ámbitos como el sector público, privado y Organizaciones no gubernamentales conocidas como ONG, llevan a cabo la demostración de su carácter como organización a través del uso de los manuales o códigos de éticas en donde se estipulan sus valores, principios y virtudes y todo aquello que sume a lograr una imagen positiva de esa organización.

Hoy en días la credibilidad de las organizaciones ha tomado mucha importancia, y la correcta aplicación de la ética hace que estas organizaciones gocen de la credibilidad de las personas y que su giro de negocio o de accionar sea sostenible en el paso del tiempo.

Esta importancia de la ética en las organizaciones también se ha encontrado en un debate constante desde los primeros inicios de la era industrial, debido a que continuamente las labores profesionales conllevaban al incumplimiento de derechos humanos básicos por lo que al ir evolucionando las empresas, la ética organizacional fue evolucionando.

Es importante también recalcar que pasa en las sociedades cuando se excluye de la práctica de todos los días a la ética, en países como Colombia por ejemplo para Bernardo Guzmán Peláez (Guzmán Peláez, 1990, pp. 127–129) ha existido una división de la sociedad que incluye discriminación, generación de violencia y profundas divisiones dentro del país. Muchos ciudadanos han sentido un abandono total del estado y de la economía por que la ausencia de la ética es evidente en una parte de la sociedad colombiana que conlleva al resto de ciudadanos a la desesperanza producto de la discriminación, violencia y las divisiones internas del país.

Es por ello que la ética se convierte en uno de los motores principales de la ciudadanía y de las sociedades. Sin ella es imposible una construcción más justa de la

sociedad. Desde este punto de vista es comprensible que las Fuerzas Armadas consideren al manual de ética como una guía en el accionar de los servidores de esta institución y que también se considere a la educación como un eje fundamental dentro de las Fuerzas Armadas y en cada una de sus áreas como la Armada del Ecuador, el Ejército Ecuatoriano y la Fuerza Área. Razón por la cual este trabajo de titulación pretende abordar la incidencia del código de ética y conducta en la formación de los guardiamarinas para ello en el siguiente tema se abordará la importancia de la ética para el guardiamarina.

Las Fuerzas Armadas gozan de un 80,6% de aceptación de la población, seguido por la Policía Nacional con 60,6%, los medios de comunicación privados con el 56,5% y los medios de comunicación pública con el 51,2%. (Cedatos, 2018)

¿Acaso este nivel de aceptación de la ciudadanía ecuatoriana se debe a la correcta aplicación del Manual de Ética? o también puede ser que las Fuerzas Armadas sitúan a la ética como un eje transversal en cada una de sus actividades, para ello se estudiará el Manual de Ética de las Fuerzas Armadas del Ecuador que contribuirá a contestar esta pregunta y a conocer cuál es el aparataje legal para que el guardiamarina pueda tomar decisiones en cada una de las actividades que desarrolla dentro y fuera de la Escuela Superior Naval

Para concluir sobre la importancia de la ética en las organizaciones, se puede aportar a partir de los diferentes autores analizados que sin la ética es imposible la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, ni tampoco se podría construir instituciones más justas, ya sean de carácter público, privado u ONG y que la causa de la aplicación continua de costumbres antiéticas conlleva a que la sociedad sienta un vacío existencial de desesperanza, divisiones e injusticias, que solamente pueden ser solucionables a partir de la educación con el enfoque ético.

Importancia de la Ética en el Guardiamarina

En la formación de un guardiamarina sus mayores demandas son la disciplina y el honor, que afectan a que un guardiamarina sea visto y clasificado como una persona de nivel superior no por su estatus económico, o por tener un rango en las Fuerzas Armadas sino por su entrega al cumplimiento de las órdenes y normas que están establecidas por reglamentos, acuerdos, tratados, etc. Los cuales desarrollan una ética profesional en el ámbito militar teniendo como fin que el guardiamarina sea un profesional intachable en sus labores y acciones diarias sabiendo la diferencia entre que tiene un militar como derecho de hacer y qué es lo correcto según su ética.

En las fuerzas armadas existen varios comportamientos en los miembros pertenecientes a la misma que son lealtad, disciplina, principios, valores morales, respeto, educación, benevolencia, etc. Que se han declarado en documentos y en sistemas de capacitación para que el personal tenga conocimiento y la importancia de la ética militar.

Es por ello que el militar tiene como su función proteger aquel individuo el cual se ha hecho llamar ciudadano y a sus compañeros en el cumplimiento de operaciones militares pero en el proceso de formación su objetivo a alcanzar es el máximo cumplimiento de las ordenes y funciones para el buen desarrollo de su vida profesional teniendo buenos valores que lo diferenciaran de los demás en su largo proceso de preparación.

Es dentro de este contexto que en la formación del militar dentro de las escuelas la conducta y la ética toman un papel fundamental. En este sentido es importante recalcar lo expresado por Hernández (Hernández, 2010, pp. 220–223) que manifiesta que la educación es la transmisión cultural de las generaciones anteriores, es decir es

una exposición de las costumbres y específicamente de la ética del ser humano, la cual ha sido desarrollada por sus anteriores generaciones.

Esta idea entra en el contexto de la disciplina puesto que son estas acciones las que conllevarían a que la educación sea una extensión de los valores, virtudes éticas que marcan a cada generación. Es por ello que la conducta y la ética tienen incidencia directa dentro de los procesos educativos y formativos de las personas. Siendo estas piezas claves para el desarrollo del aprendizaje, del conocimiento y del saber, para nuestro caso en específico en los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

Marco Legal

Código Orgánico Integral Penal, COIP

Dentro del código penal se tomará en cuenta la legítima defensa que existe cuando uno o más personas actúan en defensa de un derecho propio o ajeno. Para que se de dicho artículo se tienen que cumplir tres requisitos:

- Primer requisito

Agresión actual e ilegítima.- Esto significa que se dé un riesgo o ataque inminente, que no haya sido provocado e injustificado.

- Segundo requisito

Necesidad racional de la defensa.- Esto significa que se debe tener un tipo de igualdad entre el nivel de riesgo que puede tener el involucrado y el nivel de defensa. Esto no significa que se deba tener una igualdad en armas, sino que se basa en analizar la situación y utilizar un medio para repeler la agresión inminente.

- Tercer requisito

Falta de provocación suficiente por parte de quien actúa en defensa del derecho. Esto significa que existe una necesidad lo necesariamente grande de protegerse y prevenir o neutralizar el riesgo. (Código Orgánico Integral Penal - COIP, 2014)

Manual de Ética de las Fuerzas Armadas del Ecuador

El fin del Manual de Ética de las Fuerzas Armadas del Ecuador aprobado en octubre del 2014 es el de dictar una guía de conducta general mediante la práctica de principios, valores y virtudes. Este código es de suma importancia para esta investigación puesto que las acciones que se recomendarán serán en base al estatuto legal de este reglamento y de otros complementarios como el reglamento de disciplina militar y el reglamento del uso progresivo de la fuerzas.

El Manual de Ética tiene como objetivo establecer una guía de conducta, para los integrantes de las Fuerzas Armadas del Ecuador, basada en principios, valores y virtudes con un origen en la Constitución de la República y en las leyes que se desprenden de la misma y a través del conocimiento profundo del Manual de Ética se puede comprender como este manual puede incidir en la formación de los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval ya que sus principios fundamentales coinciden con los enseñados en la Escuela como el principio de inclusión o no discriminación, el principio de igualdad, el principio de rendición de cuentas y el principio de administración pública.

Dentro de los principios institucionales de este Manual de Ética se encuentra la transparencia, la solidaridad, la colaboración y la efectividad. También se tienen los valores institucionales de la disciplina, el honor y la lealtad, seguidos por los valores de los servidores públicos como la integridad, la honestidad, la valentía, la perseverancia y la justicia. Además el código de ética se guía en una serie de virtudes tales como la responsabilidad, el espíritu de cuerpo, la sobriedad, la prudencia, la iniciativa, el patriotismo y el liderazgo.

Además, dentro del código de conducta se tienen una serie de actitudes que se esperan del personal militar como el liderazgo mediante el ejemplo, la intervención en la

solución de conflictos, el conocimiento de la Constitución de la República y su difusión, así como también la difusión del código de ética y la entrega de información pública oportuna, completa, veraz, confiable y comprensible para los usuarios. También se espera de los servidores militares que no se aprovechen de sus posiciones para lograr beneficios, que respeten los tiempos de entrega y administren los recursos públicos de manera eficiente.

Ámbito de aplicación

El manual de ética de las Fuerzas Armadas

Reglamento de Disciplina Militar

Dentro del reglamento de disciplina militar es necesario hacer hincapié para el desarrollo de este trabajo de investigación en los siguientes artículos:

Art. 6.- Los miembros de Fuerzas Armadas están en la obligación de respetar y observar el debido órgano regular.

Art. 12.- La responsabilidad disciplinaria de una falta recae sobre todos los que han participado en la acción u omisión del cometimiento de la falta disciplinaria, ya sea como autores, cómplices o encubridores.

Art. 16.- El superior está obligado a dar a sus subordinados el mejor ejemplo en el cumplimiento de sus funciones y actividades, dentro y fuera de la Institución.

Art. 27.- El militar debe obrar siempre evitando realizar actos que causen daños a la Institución, autoridad o al honor de las personas.

Art. 28.- El militar debe respetar las religiones; por ello, cuando se encuentre en presencia de manifestaciones de un culto, deberá adoptar una actitud de corrección y cortés deferencia. La creencia y la práctica de un culto religioso de ninguna manera

eximirá la responsabilidad y el fiel cumplimiento de los deberes militares, su incumplimiento originará la sanción respectiva.

Art. 29.- En tiempo de paz es deber del militar cultivar la mente mediante el estudio y la lectura, desarrollar las fuerzas físicas y espirituales con oportunos ejercicios y buenos hábitos.

Art. 30.- En tiempo de guerra, deben sobresalir con todo su vigor, las virtudes que distinguen al militar. Así mismo, es deber de todo militar, forzar no solamente el alma sino también el cuerpo hasta el extremo de poder soportar: el hambre, la sed, la intemperie y la fatiga, no teniendo otra idea que el fiel cumplimiento del deber.

Figura 1.

Servidores militares



Reglamento del uso progresivo de la fuerza

Este reglamento tiene como objetivo dotar a las Fuerzas Armadas de un instrumento que guíe a sus integrantes en la aplicación del uso progresivo, racional y diferenciado de la fuerza. Este reglamento se basa en una serie de principios como la legalidad, la necesidad y la proporcionalidad. Sin embargo, en este año 2021 fue

derogado por lo que se tomó la siguiente información para estudiarla y expresar una forma de usarlo en sus niveles 1,2 y 3 que son coincidentes con el COIP.

A continuación se escribirán algunos de los artículos que tomará en cuenta el presente trabajo de investigación

Art 5.- Facultad del uso progresivo, racional y diferenciado de la fuerza.- Las Fuerzas Armadas son una institución del Estado, que podrá hacer uso progresivo racional y diferenciado de la fuerza, durante el desarrollo de las operaciones militares, cuando las circunstancias así lo exijan y/o durante un estado de excepción.

El uso de la fuerza se aplicara para neutralizar o reducir el nivel de amenazas o resistencia y se emplearán la fuerza y armas de fuego solamente cuando los medios de disuasión o conciliación, no hayan alcanzado el objetivo legal deseado o resulten ineficaces. Es decir el uso de la fuerza deberá ser una medida excepcional y proporcional.

ART 6.- Principios generales para el uso racional de la fuerza.-En operaciones militares se observaran de manera obligatoria los siguientes principios:

Legalidad.-Entendido como el ejercicio de la potestad conferida al amparo de la constitución y la ley, es decir que abarque objetivos, medios y procedimientos legales.

Necesidad.-Como la respuesta a una situación que representa una amenaza y que requiera de una acción inmediata para evitar su agravamiento en el conocimiento de una infracción; y,

Proporcionalidad.- Como el equilibrio entre la gravedad de la amenaza y la cantidad de fuerza empleada, cuando exista inminente riesgo de vulneración de derechos o alteración de la seguridad ciudadana y el orden público.

Figura 2.
Escala Racional del uso progresivo de la fuerza

Escala Racional del uso de la fuerza	Nivel de intensidad / Resistencia o amenazas	Niveles de fuerza	Técnicas de control militar
Nivel 1	Riesgo latente (presencia del agresor)	Presencia militar	Contacto visual
Nivel 2	Resistencia psicológica o pasiva (se resiste a pesar de la presencia militar)	Verbalización (uso de técnicas de comunicación, que faciliten al personal militar cumplir con sus funciones, ante una persona cooperadora)	Instrucciones verbales, comunicación, diálogo, entrevistas, persuasión, disuasión)
Nivel 3	Resistencia defensiva (no obedece a las indicaciones/instrucciones verbales del militar, sin embargo no arremete pero evita ser controlado)	Medidas de control de contacto (técnica suave) técnicas físicas de control que permiten neutralizar la acción ante la resistencia pasiva no cooperadora física del presunto agresor.	Presión física que cause dolor leve o moderado sin lesión
Nivel 4	Resistencia Agresiva (arremete contra personal militar)	Fuerza no letal (técnica dura) Utilización de armas, medios logísticos y tecnológicos, y munición no letal; a fin de neutralizar la resistencia violenta o agresión física de una o varias personas.	Agentes químicos, armas no letales u otras
Nivel 5	Resistencia agresiva agravada (arremete contra personal militar y esta agresión puede causar lesiones graves o la muerte del militar o a terceras personas)	Fuerza letal Uso de armas de fuego con munición letal a efecto de neutralizar la actuación antijurídica violenta o agresión letal de una o varias personas en salvaguarda de la vida del personal militar o de un tercero frente a un peligro actual, real e inminente	Uso de armas letales

Nota: La presente figura representa los niveles de uso progresivo de la fuerza y su accionar. (Nacional., 2020)

ART 7.- Uso de la fuerza por personal de Fuerzas Armadas.- A los miembros de las Fuerzas Armadas les está facultando el uso de la Fuerza en los siguientes casos:

1. Ante reuniones, manifestaciones, disturbios internos y otras situaciones de violencia interna, que deriven en grave conmoción interna o calamidad pública; previa declaratoria del estado de excepción que disponga el empleo de Fuerzas Armadas;

2. En protección de:

a) Zonas de seguridad sean estas relacionadas con la seguridad de fronteras o áreas reservadas de seguridad; y,

b) Instalaciones e infraestructura de las empresas públicas y privadas responsables de la gestión de los sectores estratégicos.

3. En cumplimiento a las operaciones militares de control de armas, municiones y explosivos, conforme a la ley;

4. En operaciones de apoyo a otras instituciones del Estado;

5. En el ejercicio de rol de policía marítima e imposición de la ley en espacios acuáticos, para el personal de la Armada del Ecuador; y,

6. Las demás actividades establecidas en la constitución y la ley.

ART 10.- Consideraciones para el uso de la Fuerza.-Para el uso de la fuerza se consideraran aspectos de género, de protección de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, así como la atención de situaciones de riesgo en el interior o en los perímetros de guarderías, escuelas, hospitales, templos, centros de privación de libertad y otros lugares en el que se congreguen personas ajenas a los agresores

Haga uso progresivo y diferenciado de la fuerza de acuerdo a la siguiente situación:

1) Preventivo

a) Presencia militar. El personal militar uniformado y equipado, en una actitud acuciosa y atenta (contacto visual), sirve para prevenir y disuadir a la(s) persona (s) sobre la comisión de una infracción o un delito. Cuando sea posible, la presencia militar debe ser, por lo menos, igual o superior al número de la(s) persona(s).

b) El Diálogo. Es el uso de la comunicación oral con empleo de términos cordiales y adecuados que sean fácilmente entendidos y comprendidos.

2) Reactivo

a) Control físico. Es el uso de las técnicas de defensa, que permiten controlar, reducir, inmovilizar y conducir a las personas, evitando en lo posible ocasionarle lesiones.

b) Acciones defensivas. En este nivel recurriremos al tolete, esposas, gas lacrimógeno, carabinas o escopetas para lanzar balas de goma, escopeta lanza gas, entre otros, de acuerdo con la amenaza y las circunstancias, con el fin de contrarrestar o superar el nivel de resistencia del agresor, y restringir el uso de medios que puedan ocasionar lesiones o muerte del agresor.

(a) Empleo del arma de fuego. Los miembros de las F.F.A.A. usarán el arma de fuego en las acciones contra quien realiza una agresión o acto violento contra la vida de otras personas o la propia, que involucre riesgo real e inminente, agresión actual,

necesidad racional de defensa y no exista provocación del miembro militar, siguiendo el procedimiento:

- Dé una clara advertencia de su intención de emplear armas de fuego.
- Haga uso del empleo de arma de fuego como última opción.
- Siempre podrá hacer uso de su arma en legítima defensa propia o la de terceros.

Otros procedimientos empleados por el personal de la Armada del Ecuador

Para la protección y seguridad de sectores estratégicos

La Protección y seguridad de las instalaciones estratégicas por parte de miembros de Fuerzas Armadas requiere:

- Mantener personas no autorizadas fuera de lugares restringidos.
- Se permite el uso de la fuerza para proteger propiedad que pertenezca al Estado o a la Unidad.
- Se permite el uso de la fuerza, incluso emplear el arma de fuego, en caso de proteger la propiedad de la unidad y en legítima defensa, siempre y cuando se ponga en riesgo real e inminente la vida de las personas.
- Cualquier persona puede detener, como medida cautelar, a quien sea sorprendido en delito flagrante de acción pública. En este último caso, la persona que realiza la aprehensión deberá inmediatamente entregar a la persona (s) a un miembro policial. El policía que haya recibido a una persona en delito flagrante comparecerá de inmediato con el detenido ante el Juez de Garantías Penales, el fiscal y el defensor público.

Capítulo II

Fundamentación Metodológica

Tipo de Investigación.

El enfoque de esta investigación fue del tipo cualitativo debido a que se analizó el manual de ética de las Fuerzas Armadas del Ecuador, el reglamento de disciplina militar y el reglamento del uso progresivo de la fuerza secciones, artículos o literales que puedan ayudar al guardiamarina a enfrentar riesgos físicos y psicológicos durante sus actividades en la ESSUNA con el fin de la elaboración de un manual para el accionar y toma de decisiones del guardiamarina.

Para la investigación cualitativa existen diversas técnicas que se han utilizado, entre ellas se tiene:

- **Entrevistas.**
- **Test proyectivos.**
- **Técnicas de grupo.**

El propósito de la investigación cualitativa fue explicar y obtener conocimiento profundo de un fenómeno a través de la obtención de datos extensos narrativos, es flexible y se especificó en términos generales en el desarrollo del estudio.

Estrategia de recolección de datos: Recolección de documentos, observación participativa, entrevistas informales y no estructuradas, notas de campo detalladas y extensas.

Interpretación de los datos: Conclusiones tentativas y revisiones se fueron dando sobre la marcha del estudio, generalizaciones especulativas o simplemente no se dan.

Tendencias: Estudios más estructurados. Incremento en la aplicación de las dos estrategias de investigación en un mismo estudio.

Alcance de la Investigación.

La presente investigación es de carácter exploratorio debido a que se seleccionó las medidas y acciones adecuadas según el manual de ética de las Fuerzas Armadas del Ecuador, el reglamento de disciplina militar y el reglamento del uso progresivo de la fuerza ante situaciones de riesgo que puede tener el guardiamarina en el cumplimiento de sus labores y funciones como miembro de la Escuela Superior Naval.

El estudio exploratorio se relacionó a una investigación o estudio sobre un tema o problema poco estudiado con guías no investigadas o ideas vagamente relacionadas, el objetivo del estudio exploratorio fue indagar o estudiar los temas buscando nuevos puntos de vista con nuevas perspectivas para poder encontrar un mejor entendimiento al problema de estudio. Además, los estudios exploratorios son una herramienta que permite enlazarnos o relacionarnos con problemas, fenómenos, situaciones desconocidas (Hernández Sampieri et al., 1997). En la que el objetivo fue obtener información para una posible investigación más completa en la que se identificó las prioridades de investigación para tener información futura o para oponer o postular afirmaciones con bases correctas sobre el tema a estudiar. En el caso de esta investigación sobre la incidencia del código de conducta y ética en la formación integral del guardiamarina de la ESSUNA y en su accionar ante situaciones que ponen en riesgo o peligro su integridad física y psicológica no se ha encontrado una investigación parecida o predecesora a la investigación actual por lo que el tipo de investigación exploratorio encaja perfectamente para abordar el tema de investigación.

Una característica importante en la que se presentó el estudio exploratorio es en problemas donde existe poca información como diversos estudios sobre enfermedades, problemas de las dificultades sexuales, estudios sobre crímenes y terrorismo en el pasado que tuvieron una imagen muy impactante en su tiempo pero poca información

que demuestre lo correcto en ese lugar, todos estos temas se realizaron en diferentes tiempos, lugares, épocas pero lo que tienen en común estos diferentes estudios es que se exploró un tema poco investigado o desconocido. Además, para el desarrollo de un estudio exploratorio se necesita de algo muy importante para lograrlo ya que interfieren un gran riesgo y se necesita serenidad, tranquilidad y paciencia por parte del investigador.

El estudio exploratorio tiene una dificultad y esa es que cuando se desconoce el objeto de estudio tiene como consecuencia la difícil formulación de hipótesis, la función de la investigación exploratoria es encontrar las bases y estudiarlas a fondo y obtener información y que tenga como resultado de dicho estudio la formulación de una hipótesis (Morales, 2014, p. 6).

El estudio exploratorio tubo como consecuente una posible realización de una investigación descriptiva ya que pudo crear en otros investigadores el interés de investigación de un nuevo problema, tema, estudio formando un problema de estudio o la creación de una hipótesis debido a que el tema incidencia del código de conducta y ética en la formación del guardiamarina de la ESSUNA es poco estudiado.

Población y Muestra (si no aplica, obviar el numeral)

La población que se encontró dentro de este estudio son los guardiamarinas de la ESSUNA en los diferentes años para lo que se consideró tomar una muestra de guardiamarinas a quienes se les realizará las encuestas. En la siguiente tabla se encuentra el número de guardiamarinas que realizaron la encuesta por cada año.

Tabla 1*Número de guardiamarinas ESSUNA por año*

Año	Número de Guardiamarinas
1	58 Guardiamarinas
2	53 Guardiamarinas
3	35 Guardiamarinas
4	35 Guardiamarinas

Nota: Esta tabla ha sido obtenida de la información de Coordinación Académica

Técnicas de Recolección de Datos.

Para la investigación se empleó las técnicas documentales debido a la información que se recopiló de los manuales y de los reglamentos, pero también se utilizó técnicas de investigación de campo como la encuesta y la entrevista que han permitido conocer la percepción estudiantil y profesional de las personas encargadas de la formación académica de los guardiamarinas de la ESSUNA

Instrumentos de Recolección de Datos.

Para la recolección de datos se utilizó la encuesta la cual tiene preguntas abiertas y cerradas que permitieron comprender la importancia de la incidencia del código de conducta y ética en la formación del guardiamarina de la ESSUNA y también se utilizó la entrevista con el fin de conocer los puntos de vistas del personal involucrado en la formación académica de los guardiamarinas.

Procesamiento y Análisis de Datos

Encuesta

La siguiente encuesta se realizó con el carácter anónimo y la información de la misma se encuentra dividida por años lo que permitió al ser una encuesta con

preguntas abiertas y cerradas tener una percepción más amplia de las opiniones de los guardiamarinas durante su formación académica y militar dentro de la ESSUNA.

Pregunta 1

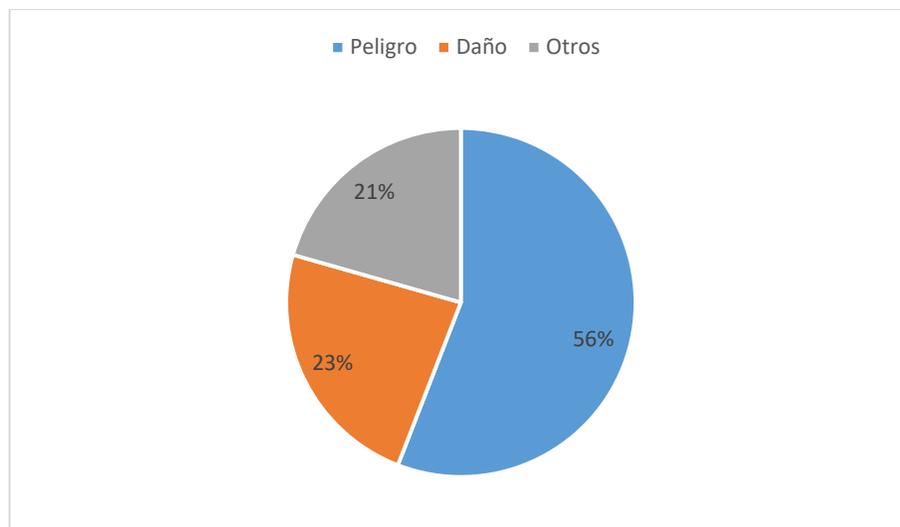
¿Qué significado tiene riesgo para usted?

Primer año

De los 46 guardiamarinas encuestados de primer año se realizó esta pregunta de manera abierta obteniendo los siguientes resultados el 56% considera que un riesgo es un peligro y el 23% guardiamarinas considera que un riesgo es un daño. Por último el 21% de los guardiamarinas tuvieron definiciones diferentes de riesgo como situaciones de exposición y de vulnerabilidad.

Figura 3

Significado de Riesgo Primer Año



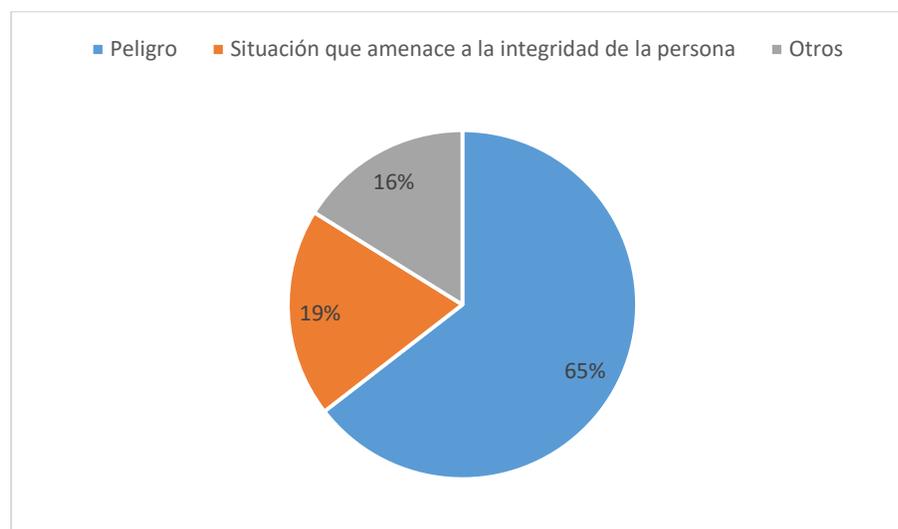
Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de primer año

Segundo Año

De los 31 guardiamarinas encuestados de segundo año se obtuvo que el 65% considera a la definición de riesgo como un peligro, el 19% en cambio considero que riesgo significa una situación que amenace la integridad de la personas y el 16% tiene otras definiciones de riesgo que no entraron dentro de las dos definiciones anteriores.

Figura 4

Significado de Riesgo Segundo Año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de segundo año

Tercer año

De los 35 guardiamarinas que contestaron la encuesta el 94% manifestaron que un riesgo es algo peligroso y apenas el 6% manifestó que es una desgracia.

Figura 5
Significado de Riesgo Tercer Año

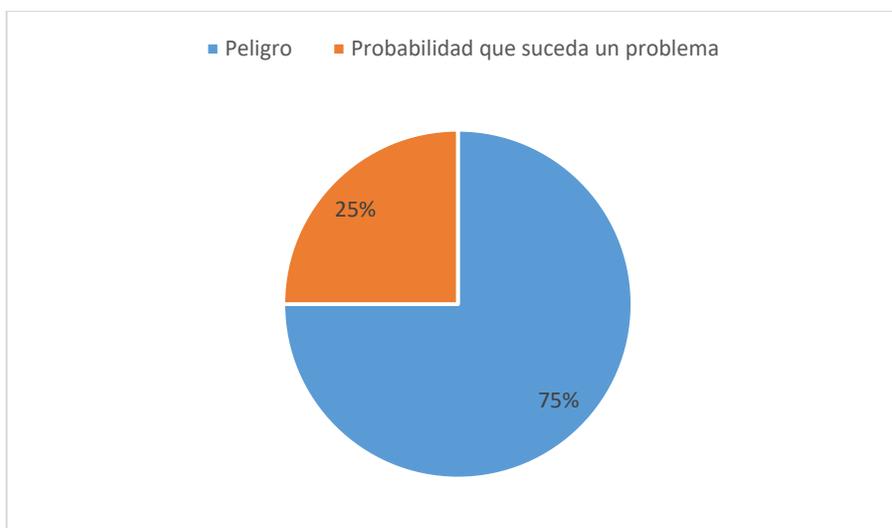


Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de segundo año

Cuarto año

De los 24 guardiamarinas encuestados y que contestaron la definición de riesgo se tiene que el 75% de los guardiamarinas lo relaciono con algún peligro y el 25% lo considero como la probabilidad de que suceda un problema.

Figura 6
Significado de Riesgo Cuarto Año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año

Pregunta 2

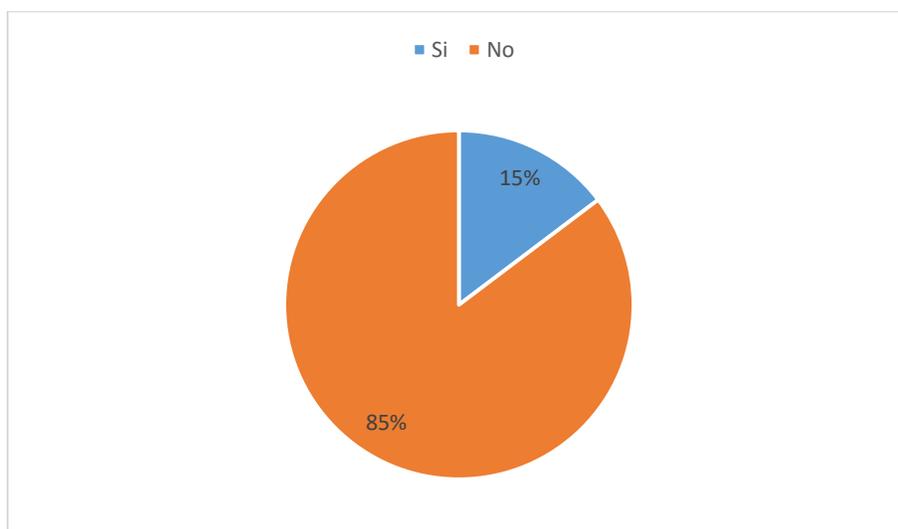
Sobre los resultados de la pregunta usted ha recibido una explicación exacta sobre el reglamento de disciplina militar o del uso progresivo de la fuerza y cómo actuar ante situaciones que afecten su integridad física y psicológica se pueden observar los resultados por cada uno de los años encuestados.

Primer año

El 85% de los encuestados manifestó no haber recibido capacitación sobre el reglamento de disciplina militar o del uso progresivo de la fuerza y cómo actuar ante situaciones que afecten su integridad física y psicológica se pueden observar los resultados por cada uno de los años encuestados

Figura 7

Pregunta dos primer año



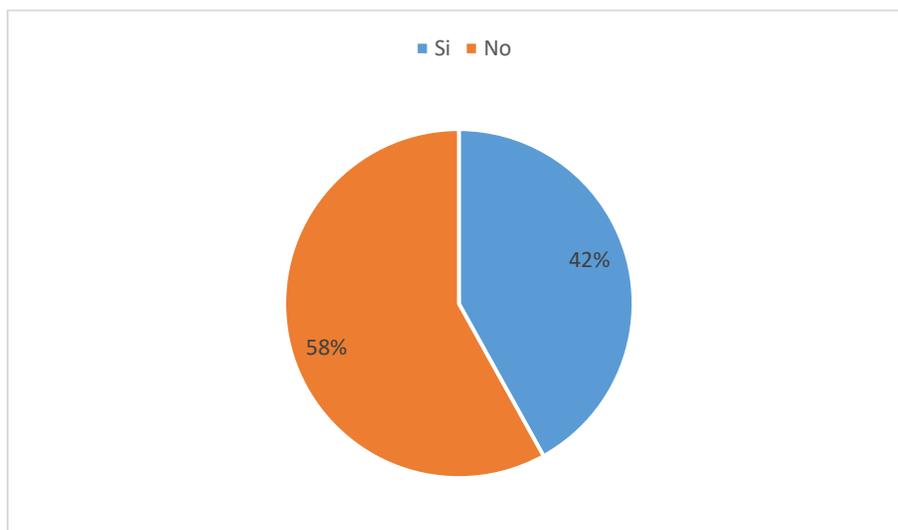
Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de primer año.

Segundo año

El 58% de los encuestados manifestó no haber recibido capacitación sobre el reglamento de disciplina militar o del uso progresivo de la fuerza y cómo actuar ante situaciones que afecten su integridad física y psicológica.

Figura 8

Pregunta dos segundo año

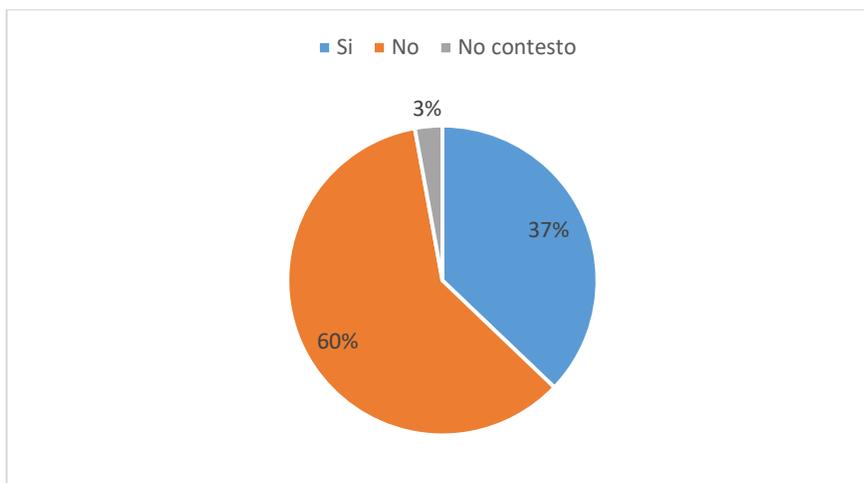


Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de segundo año

Tercer año

El 60% de los encuestados manifestó no haber recibido capacitación sobre el reglamento de disciplina militar o del uso progresivo de la fuerza y cómo actuar ante situaciones que afecten su integridad física y psicológica y el 37% manifestó si haber recibido la capacitación.

Figura 9
Pregunta dos tercer año

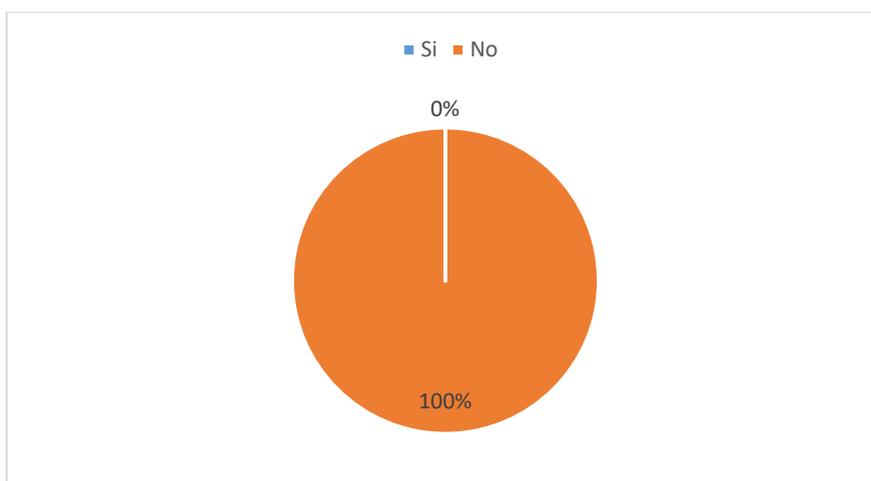


Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de segundo año

Cuarto año

El 100% de encuestados de cuarto año manifestó no haber recibido capacitación sobre el reglamento de disciplina militar o del uso progresivo de la fuerza y cómo actuar ante situaciones que afecten su integridad física y psicológica.

Figura 10
Pregunta dos cuarto año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año

Pregunta 3

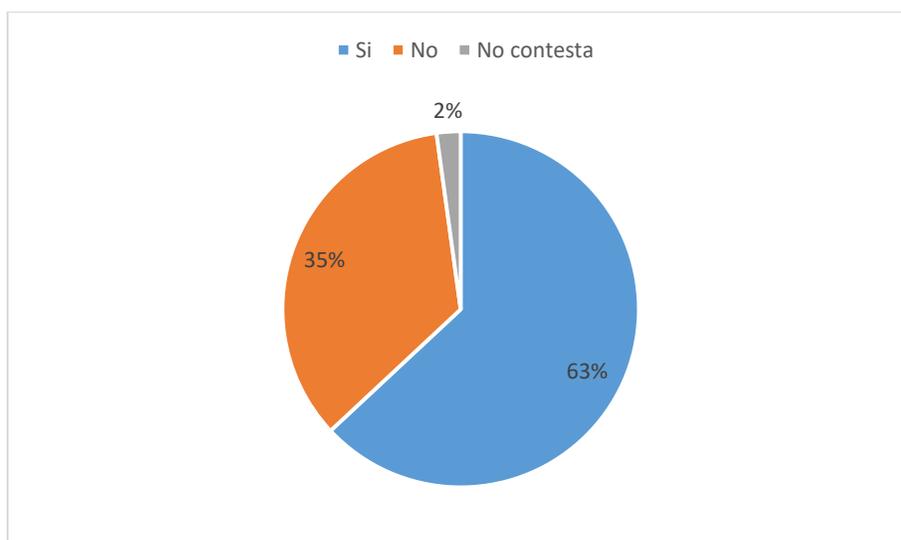
Sobre los resultados de la pregunta: Cree usted que durante actividades diarias y extracurriculares (franquicias, comisiones, elecciones, desfiles, etc.) de la ESSUNA usted se pueda ver involucrado en una situación que afecte su integridad física y psicológica. La tabulación se encuentra separada por años.

Primer año

El 63% de los encuestados manifestó que si se pueden ver involucrados en situaciones que afecten su integridad física y psicológica durante actividades de la ESSUNA y el 35% manifestó lo contrario.

Figura 11

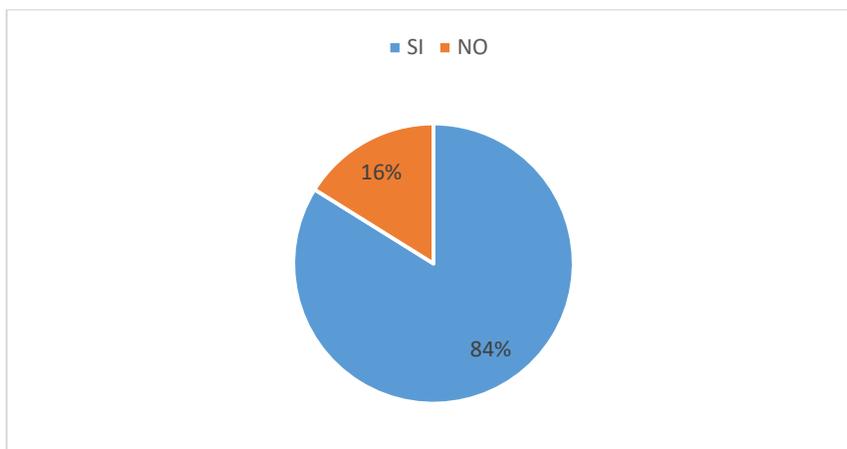
Pregunta tres primer año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de primer año

Segundo año

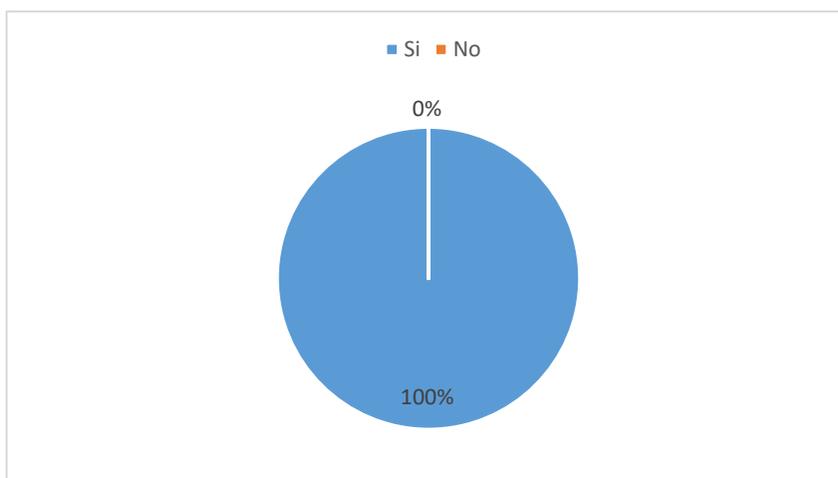
El 84% de los encuestados manifestó que si se pueden ver involucrados en situaciones que afecten su integridad física y psicológica durante actividades de la ESSUNA y el 16% manifestó lo contrario.

Figura 12*Pregunta tres segundo año*

Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de segundo año.

Tercer año

El 100% de los encuestados manifestó que si se pueden ver involucrados en situaciones que afecten su integridad física y sicológica durante actividades de la ESSUNA.

Figura 13*Pregunta tres tercer año*

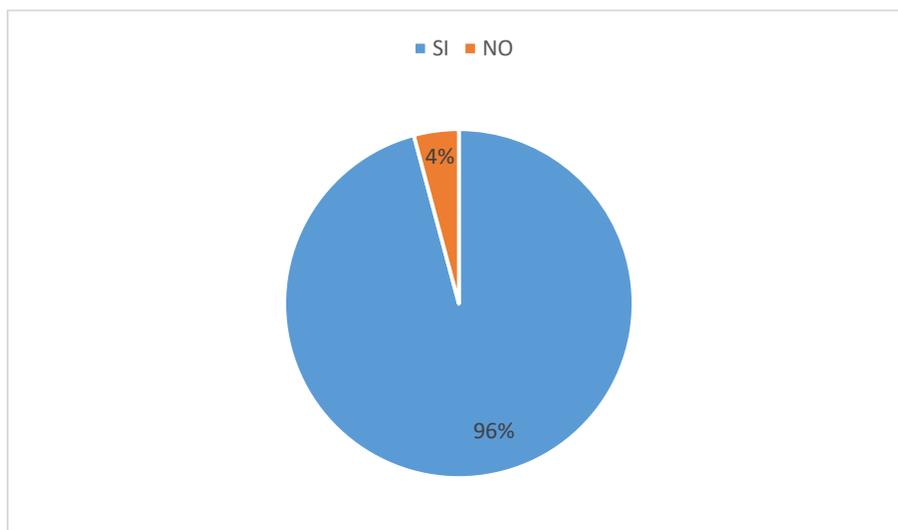
Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año

Cuarto año

El 96% de los encuestados manifestó que si se pueden ver involucrados en situaciones que afecten su integridad física y psicológica durante actividades de la ESSUNA y el 4% manifestó lo contrario.

Figura 14

Pregunta tres cuarto año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año.

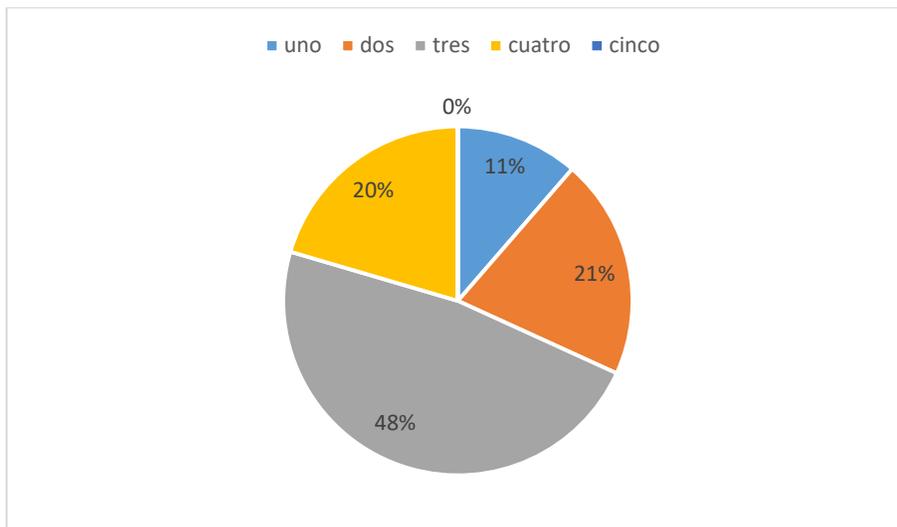
Pregunta 4

Califique el riesgo que tienen las actividades académicas y extracurriculares de la ESSUNA. Siendo 1 el nivel más bajo y 5 el nivel más alto.

Primer año

Como se puede evidenciar la mayoría con el 46% le dieron un nivel de riesgo medio con puntuación de tres; seguido por dos en puntaje con 20%.

Figura 15
Pregunta cuatro primer año

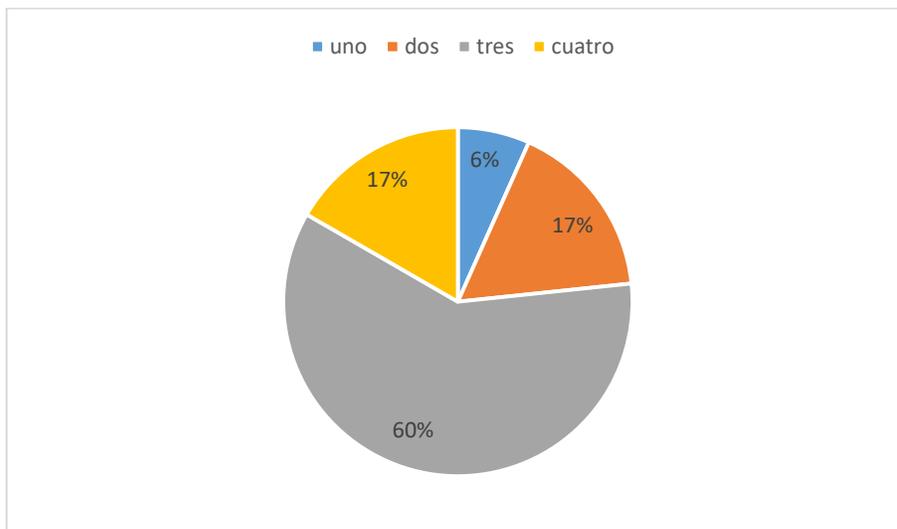


Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de primer año

Segundo año

Como se puede evidenciar la mayoría con el 60% le dieron un nivel de riesgo medio con puntuación de tres; seguido por dos y cuatro en puntaje con 17% cada uno.

Figura 16
Pregunta cuatro segundo año

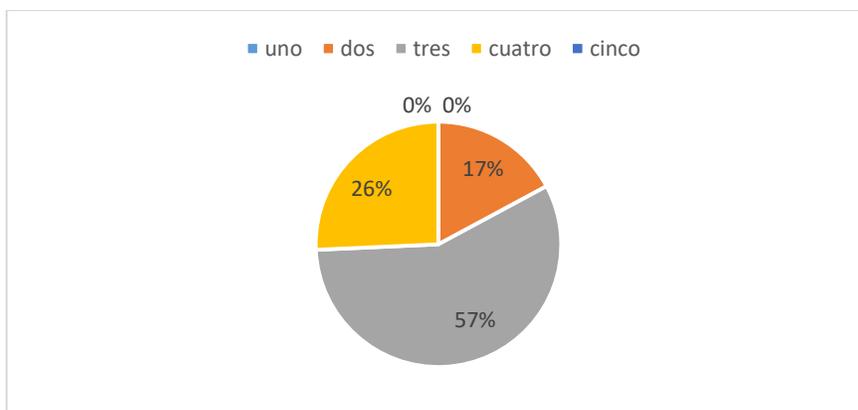


Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de segundo año

Tercer año

Como se puede evidenciar la mayoría con el 57% le dieron un nivel de riesgo medio con puntuación de tres; seguido por dos en puntaje con 26% y uno con el 17%.

Figura 17
Pregunta cuatro tercer año

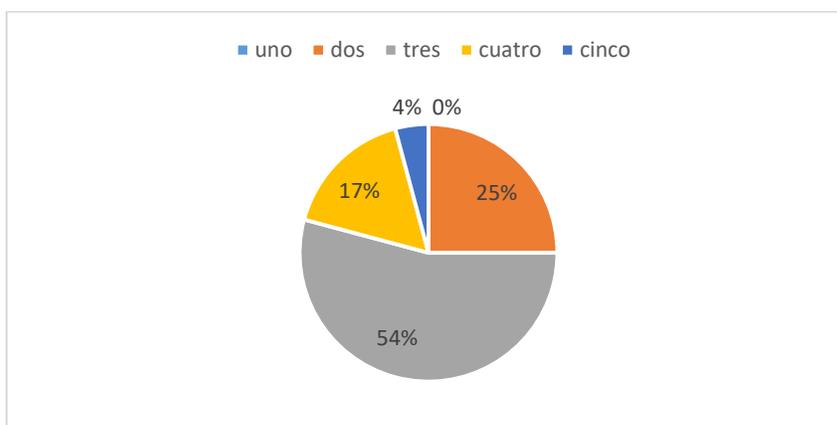


Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de tercer año

Cuarto año

Como se puede evidenciar la mayoría con el 54% le dieron un nivel de riesgo medio con puntuación de tres; seguido por dos en puntaje con 25%.

Figura 18
Pregunta cuatro cuarto año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año

Pregunta 5

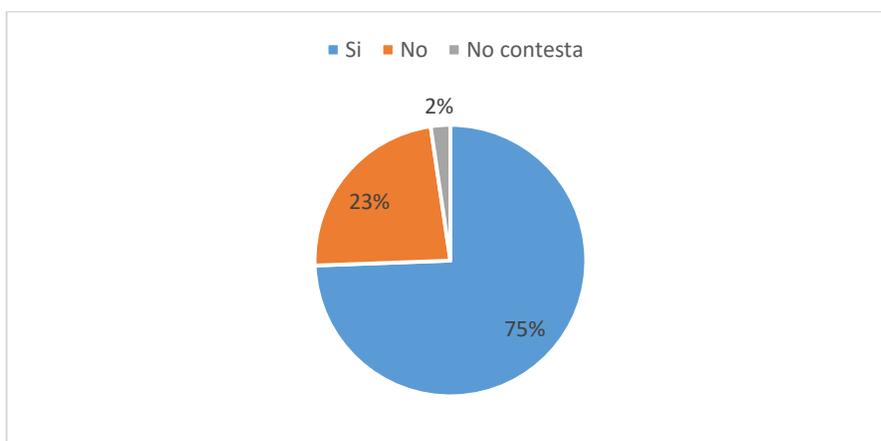
¿Cree que los códigos de conducta y ética inciden en su formación militar?

Primer año

Para el 75% de los guardiamarinas los códigos de conducta y ética si inciden en su formación militar. Mientras que para el 23% no tiene incidencia.

Figura 19

Pregunta cinco primer año

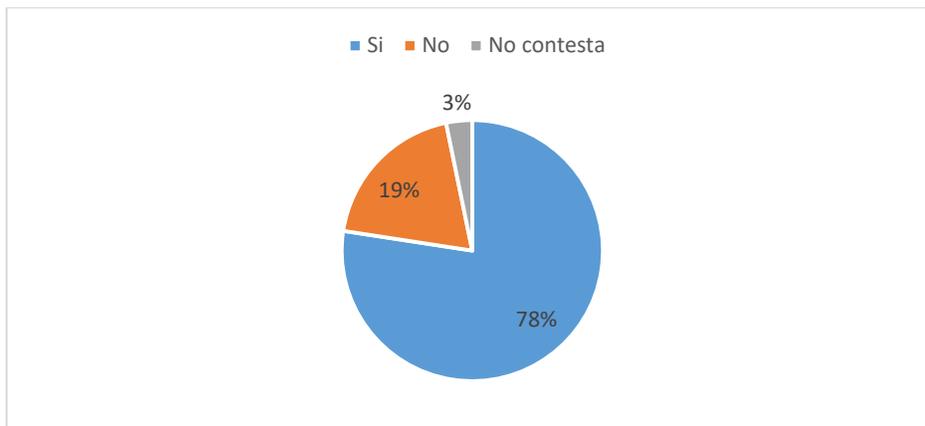


Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de primer año

Segundo año

Para el 78% de los guardiamarinas los códigos de conducta y ética si inciden en su formación militar. Mientras que para el 19% no tiene incidencia.

Figura 20
Pregunta cinco segundo año

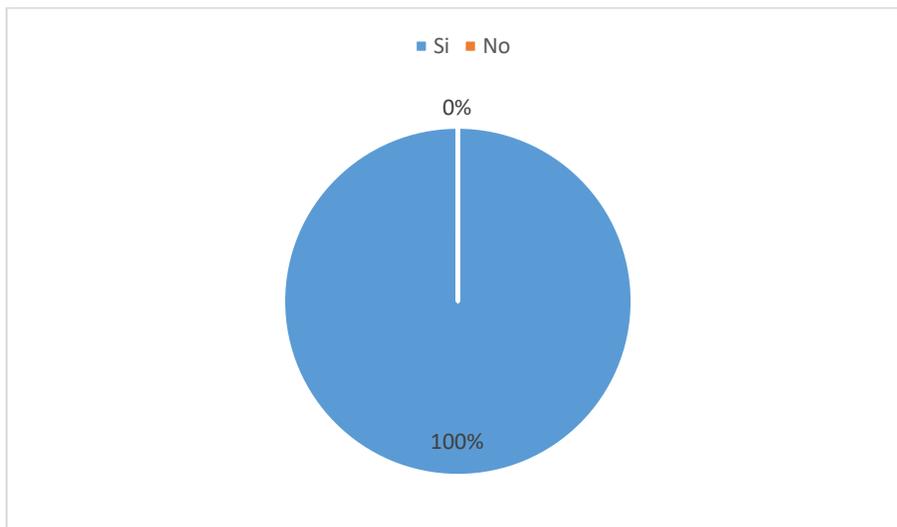


Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de segundo año

Tercer año

Para el 100% de los guardiamarinas los códigos de conducta y ética si inciden en su formación militar.

Figura 21
Pregunta cinco tercer año



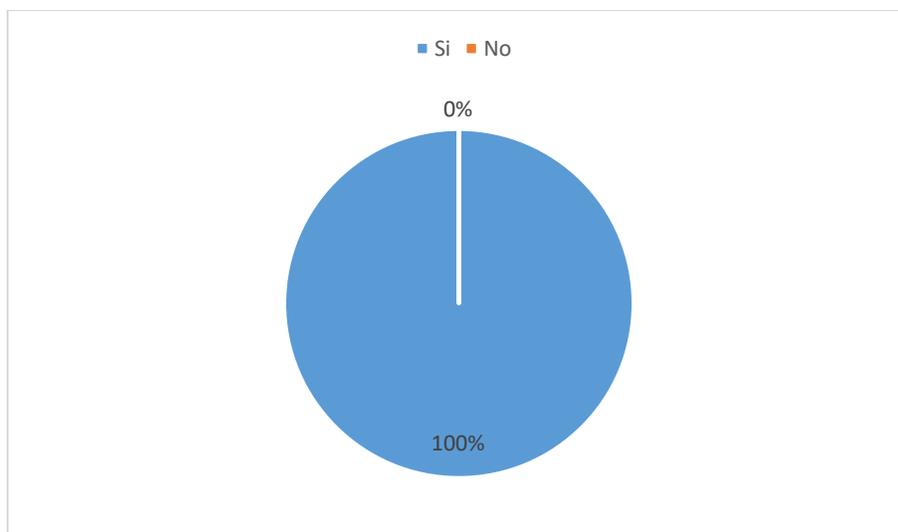
Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año

Cuarto año

Para el 100% de los guardiamarinas los códigos de conducta y ética si inciden en su formación militar.

Figura 22

Pregunta cinco cuarto año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año

Pregunta 6

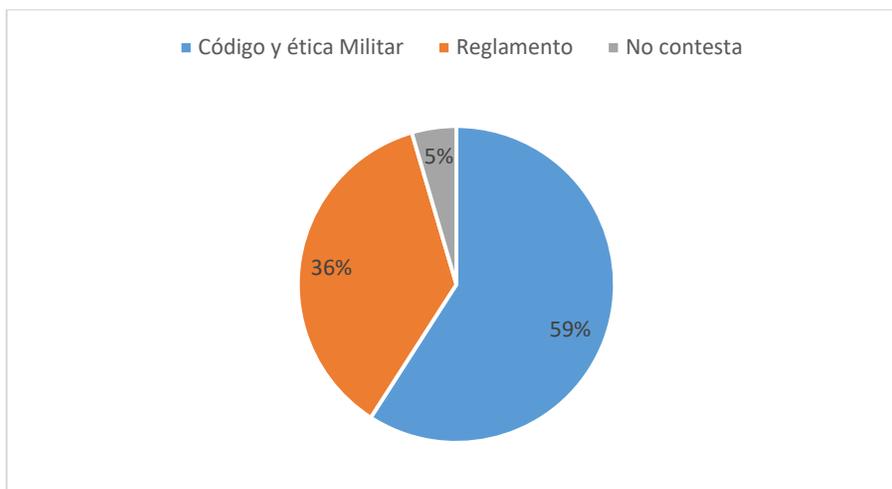
Cree que los códigos de conducta y ética inciden en su formación militar.

Si su respuesta en la pregunta anterior fue si escriba ¿Por qué?

Primer año

El 59% de los encuestados coincidieron en que el código de conducta y ética militar es un modo de vida que deben respetar siempre, para el 36% es un reglamento que se debe seguir a cabalidad.

Figura 23
Pregunta seis primer año

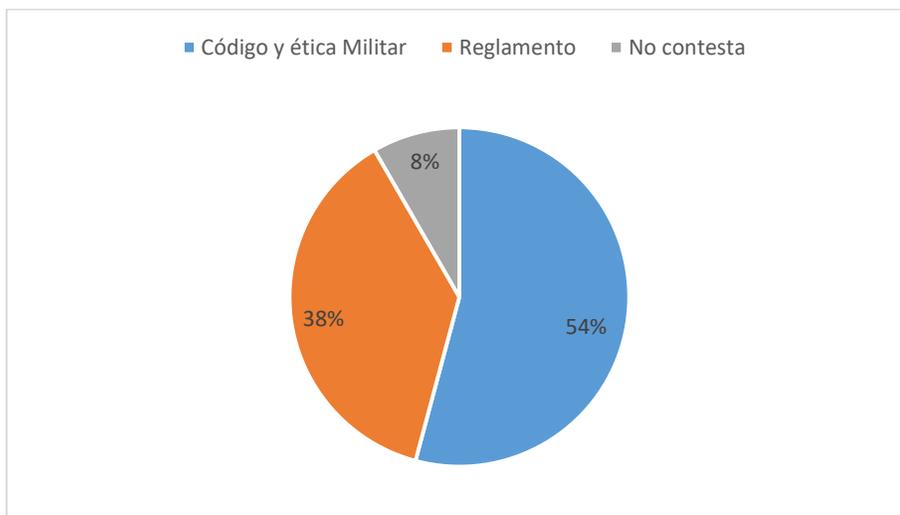


Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de primer año

Segundo año

El 54% de los encuestados coincidieron en que el código de conducta y ética militar es un modo de vida que deben respetar siempre, para el 38% es un reglamento que se debe seguir a cabalidad.

Figura 24 *Pregunta seis segundo año*



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de segundo año

Tercer año

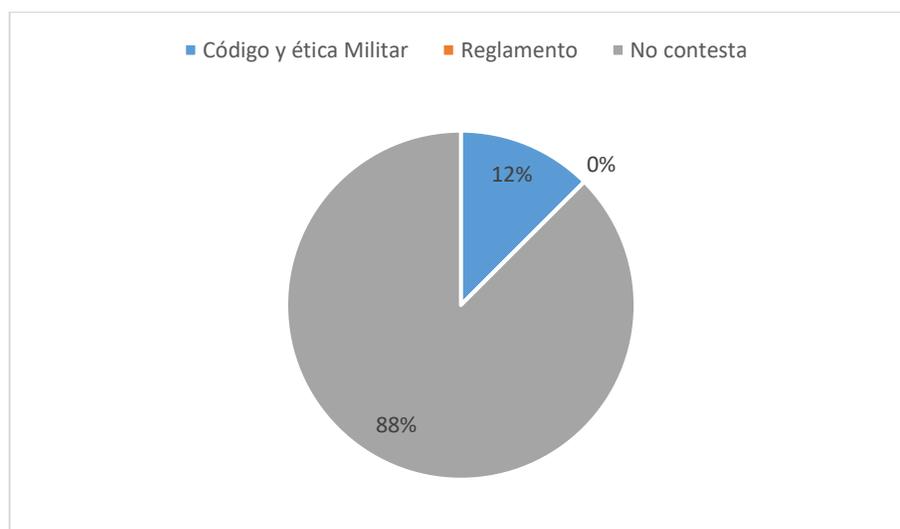
El 100% de los encuestados no contestó esta pregunta.

Cuarto año

El 88% de los encuestados no contestaron a la pregunta planteada. El 12% de los encuestados coinciden en que el código de conducta y ética militar es un modo de vida que deben respetar siempre.

Figura 25

Pregunta seis cuarto año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año

Pregunta 7

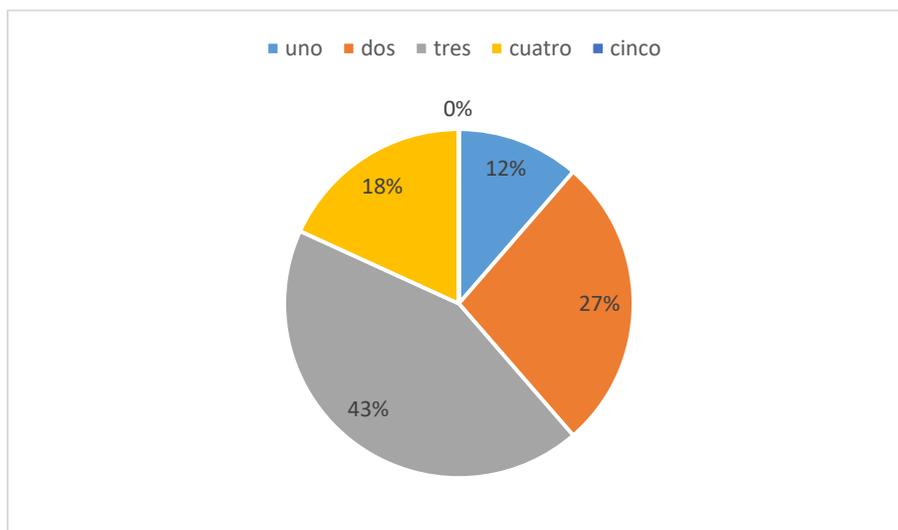
Del 1 al 5 que tan preparado se siente para actuar frente a situaciones de riesgo que afecten su integridad física y psicológica. Siendo 1 el nivel más bajo de preparación y 5 el nivel más alto de preparación

Primer año

El 43% de los encuestados se sienten medianamente preparados para actuar frente a situaciones de riesgo que afecten su integridad física y psicológica, seguido por el 27% dando una puntuación de dos.

Figura 26

Pregunta siete primer año

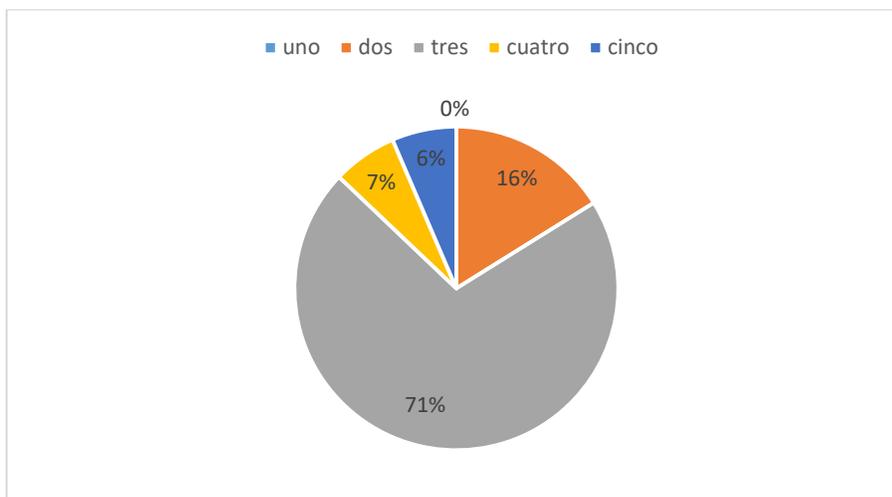


Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de primer año

Segundo año

El 71% de los encuestados se sienten medianamente preparados para actuar frente a situaciones de riesgo que afecten su integridad física y psicológica, seguido por el 16% dando una puntuación de dos.

Figura 27
Pregunta siete segundo año

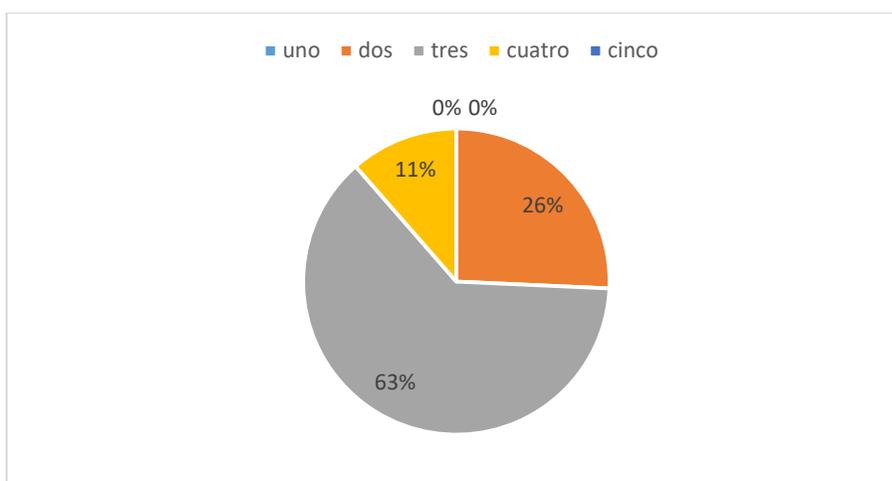


Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de segundo año

Tercer año

El 63% de los encuestados se sienten medianamente preparados para actuar frente a situaciones de riesgo que afecten su integridad física y psicológica, seguido por el 26% dando una puntuación de dos y 11% con una puntuación de cuatro.

Figura 27
Pregunta siete tercer año



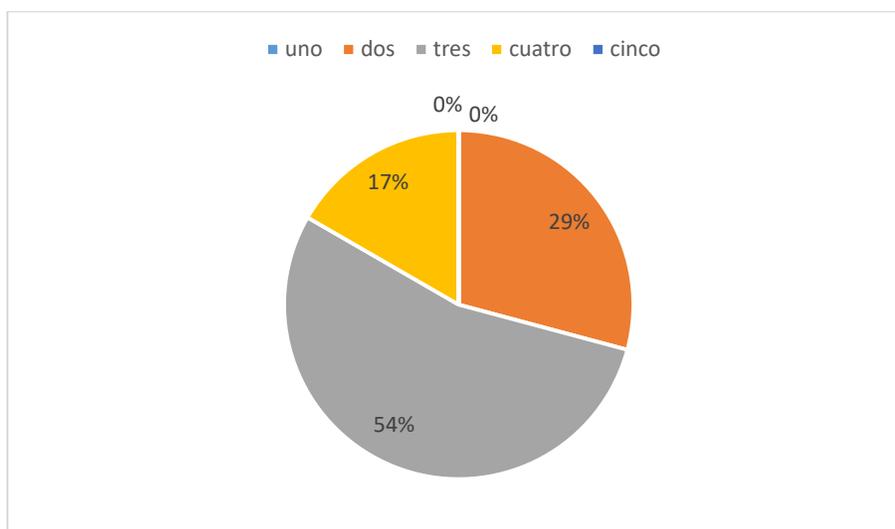
Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de tercer año

Cuarto año

El 54% de los encuestados se sienten medianamente preparados, es decir un 60%, para actuar frente a situaciones de riesgo que afecten su integridad física y psicológica, seguido por el 29% dando una puntuación de apenas el 20% de preparación.

Figura 28

Pregunta siete cuarto año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año

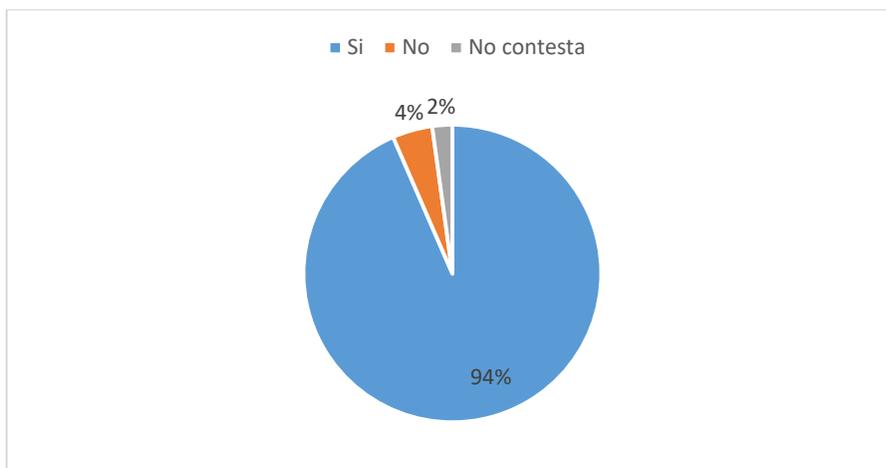
Pregunta 8

Cree que se debería recibir capacitación sobre el reglamento de disciplina militar y del uso progresivo de la fuerza.

Primer año

El 94% coincidieron en que se debería recibir capacitación sobre el reglamento de disciplina militar y del uso progresivo de la fuerza. Únicamente el 4% consideraron que no es necesario.

Figura 29
Pregunta ocho primer año

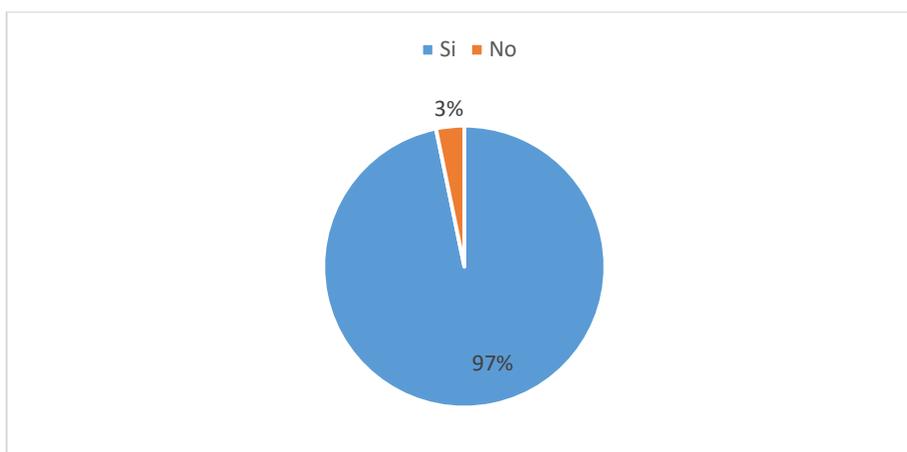


Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de primer año

Segundo año

El 97% coincidió en que se debería recibir capacitación sobre el reglamento de disciplina militar y del uso progresivo de la fuerza. Únicamente el 3% consideraron que no es necesario.

Figura 30
Pregunta ocho segundo año



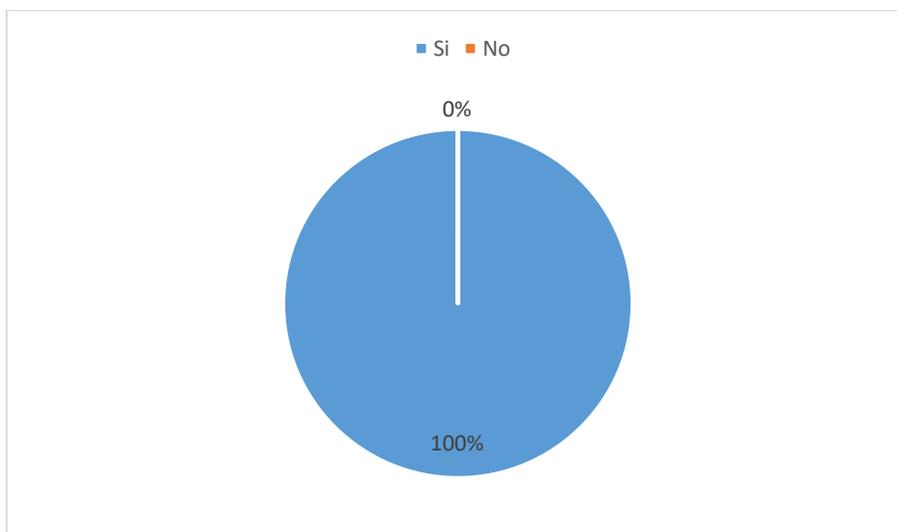
Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de primer año

Tercer año

El 100% coinciden en que se debería recibir capacitación sobre el reglamento de disciplina militar y del uso progresivo de la fuerza.

Figura 31

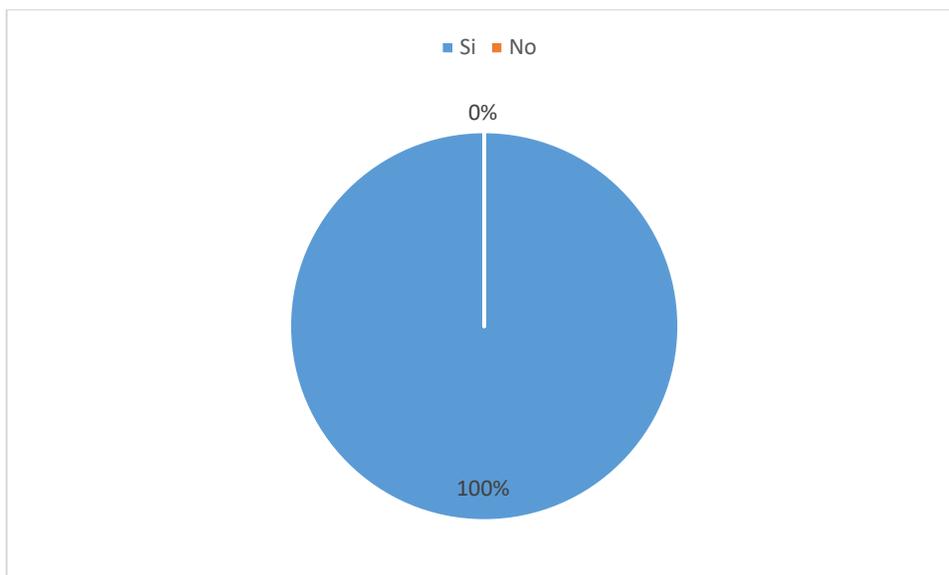
Pregunta ocho tercer año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año

Cuarto año

El 100% coinciden en que se debería recibir capacitación sobre el reglamento de disciplina militar y del uso progresivo de la fuerza.

Figura 32*Pregunta ocho cuarto año*

Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año

Pregunta 9

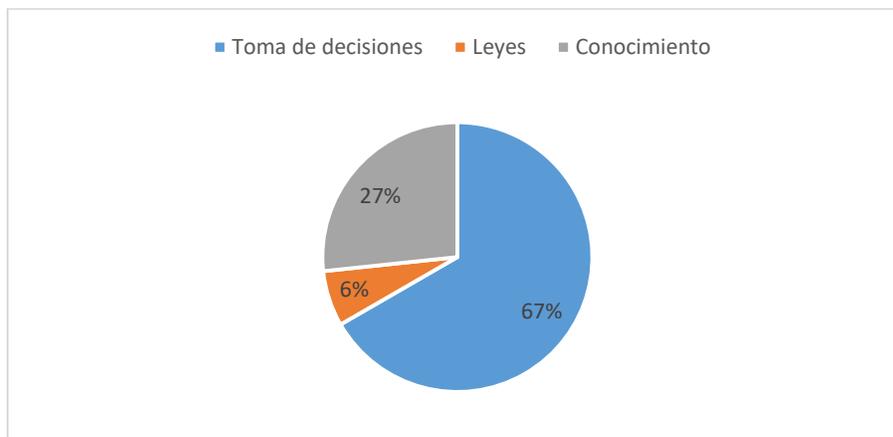
¿Por qué cree que debería recibir la capacitación del literal anterior?

Primer año

El 67% está de acuerdo en que se debería recibir capacitación sobre el reglamento de disciplina militar y del uso progresivo de la fuerza para la toma de decisiones en la vida profesional. El 27% lo ve necesario para adquirir conocimientos y el 6% por ley.

Figura 33

Pregunta nueve primer año



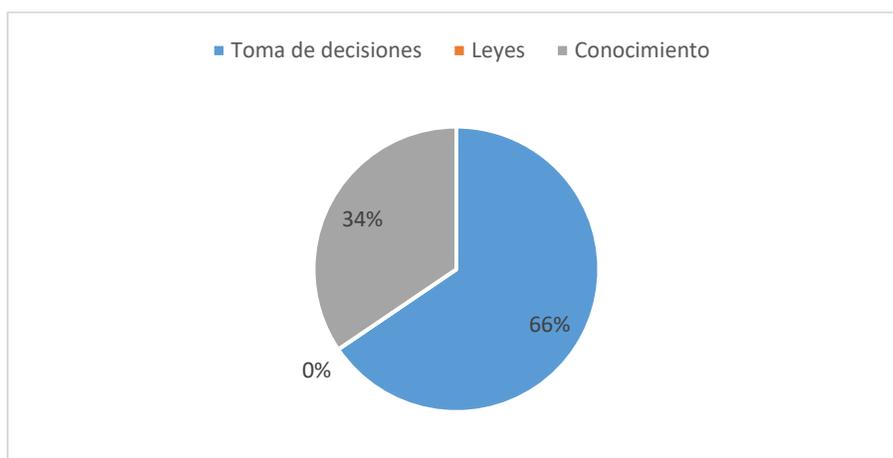
Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de primer año

Segundo año

El 66% está de acuerdo en que se debería recibir capacitación sobre el reglamento de disciplina militar y del uso progresivo de la fuerza para la toma de decisiones en la vida profesional. El 34% lo ve necesario para adquirir conocimientos.

Figura 34

Pregunta nueve segundo año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de segundo año

Tercer año

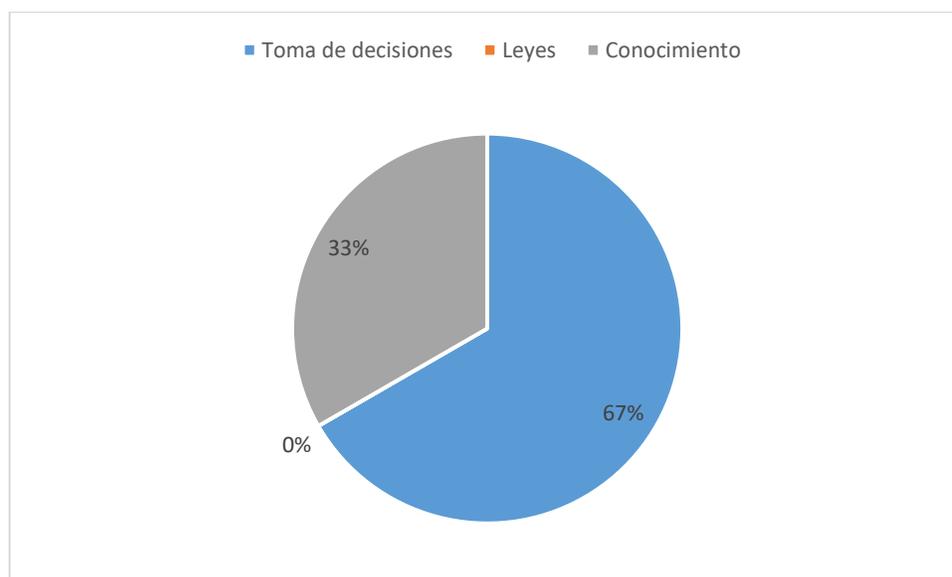
El 100% de los encuestados no contestó esta pregunta.

Cuarto año

El 67% está de acuerdo en que se debería recibir capacitación sobre el reglamento de disciplina militar y del uso progresivo de la fuerza para la toma de decisiones en la vida profesional. El 33% lo ve necesario para adquirir conocimiento.

Figura 35

Pregunta nueve cuarto año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año

Pregunta 10

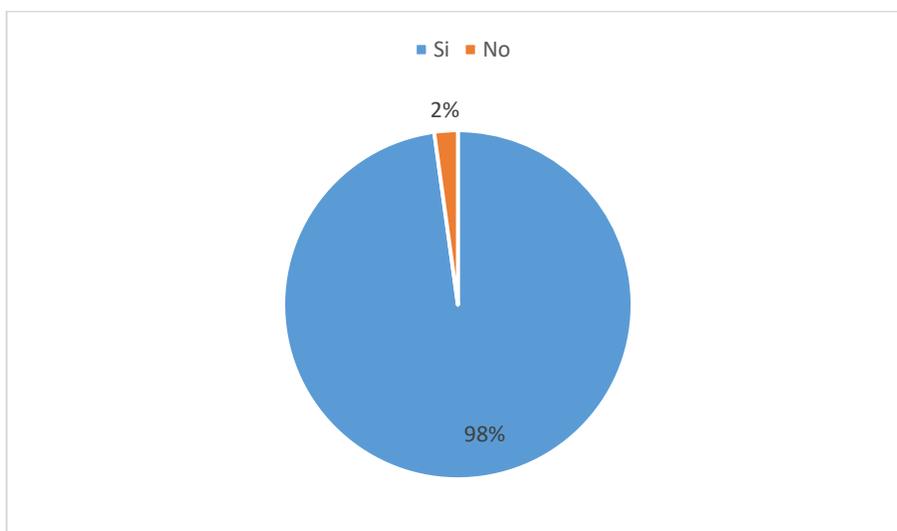
Cree que sería adecuado tener un manual de medidas para el accionar y toma de decisiones de los guardiamarinas ante posibles situaciones de riesgo en actividades que tiene la Escuela Superior Naval mediante los análisis de los reglamentos y normas impuestos al personal militar.

Primer año

El 98% coinciden en que si es adecuado tener un manual de medidas para el accionar y toma de decisiones de los guardiamarinas ante posibles situaciones de riesgo en actividades que tiene la Escuela Superior Naval mediante los análisis de los reglamentos y normas impuestos al personal militar; únicamente el 2% no lo consideran necesario.

Figura 36

Pregunta diez primer año



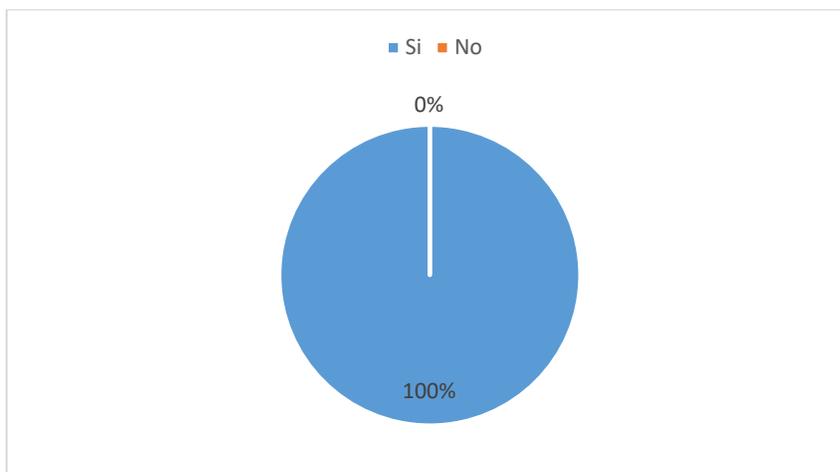
Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de primer año

Segundo año

El 100% coinciden en que si es adecuado tener un manual de medidas para el accionar y toma de decisiones de los guardiamarinas ante posibles situaciones de riesgo en actividades que tiene la Escuela Superior Naval mediante los análisis de los reglamentos y normas impuestos al personal militar.

Figura 37

Pregunta diez segundo año



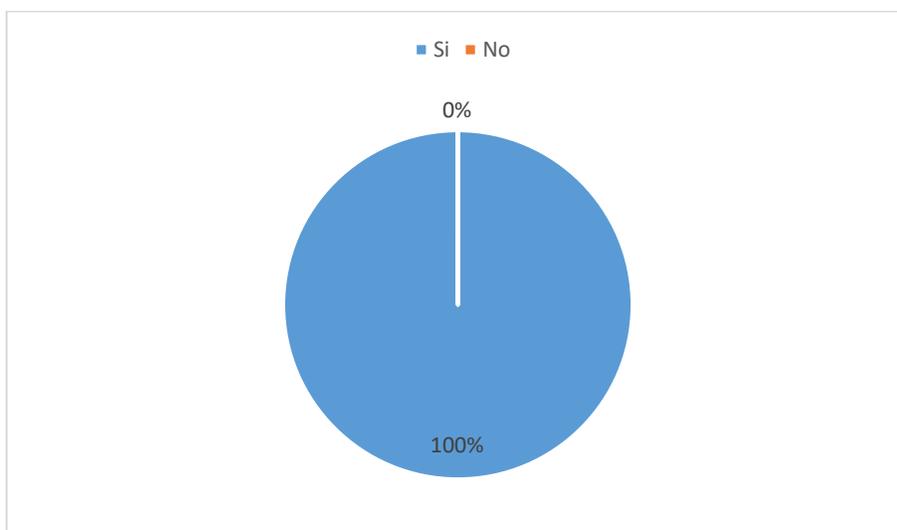
Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de segundo año

Tercer año

El 100% de los encuestados manifiesta oportuno tener un manual de medidas del accionar de los guardiamarinas.

Figura 38

Pregunta diez tercer año



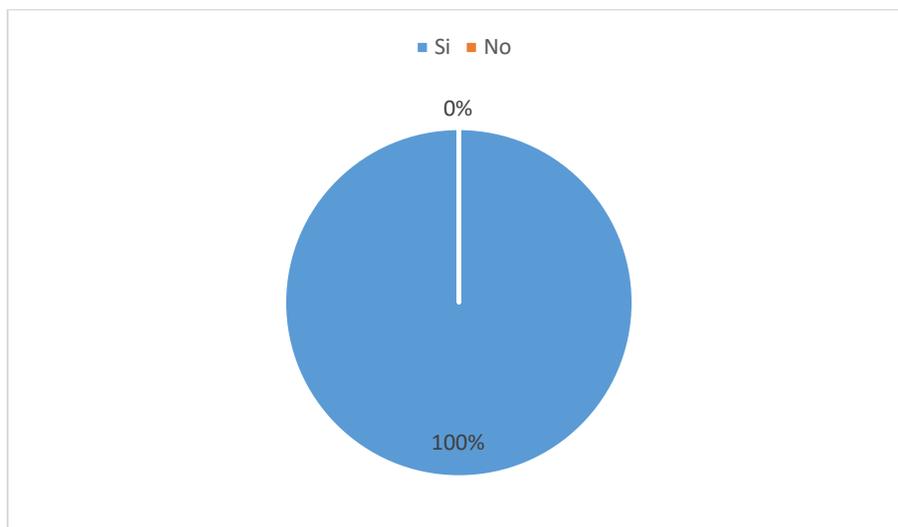
Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de segundo año

Cuarto año

El 100% coinciden en que si es adecuado tener un manual de medidas para el accionar y toma de decisiones de los guardiamarinas ante posibles situaciones de riesgo en actividades que tiene la Escuela Superior Naval mediante los análisis de los reglamentos y normas impuestos al personal militar.

Figura 39

Pregunta diez cuarto año



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de la encuesta de cuarto año

Entrevista

Nombre: TNNV-IM Víctor Fabricio García Alejandro

Cargo: Jefe de la división de Educación física y deportes.

1. ¿Según el manual de ética emitido por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de qué manera incidió o incide dicho manual en su vida profesional como Oficial de Marina ante situaciones que ponen en riesgo o peligro su integridad física y psicológica?

Incide por el motivo que le ayuda a desarrollar los valores éticos, los valores morales que son inculcados desde el hogar pero en base a lo establecido en la doctrina militar y en la ética militar le ayuda a desarrollar en eficiencia los valores institucionales que debe tener todo miembro de las Fuerzas Armadas para la toma de decisiones ante dichas situaciones.

2. ¿Cómo es su accionar ante situación en la que como guardiamarina u Oficial de Marina al realizar sus actividades diarias y extracurriculares tenga que afrontar una situación que afectaba su integridad física y psicológica?

En las operaciones militares se tiene que realizar y poner en práctica el uso progresivo y constante de la fuerza, ya que son momentos en las que el personal expone su integridad física y su integridad psicológica, dentro del entrenamiento el personal debe saber manejar esas crisis y la manera en que se debe manejar las crisis es a través del uso progresivo de la fuerza y del uso legal de la fuerza.

3. ¿Por qué el guardiamarina debería saber cómo actuar ante situaciones de peligro o que amenacen su integridad física y psicológica?

El guardiamarina debería tener conocimiento por el motivo de que un líder, que va a liderar a un personal y que desde sus grados inferiores tiene que saber tomar decisiones que sean acertadas para la defensa de su integridad física y psicológica y la de sus subordinados.

4. ¿En las actividades que realiza Escuela Superior Naval usted cree que en algún momento los guardiamarinas se puedan encontrar frente a situaciones que afecten su integridad física y psicológica? ¿Por qué?

Si, en todo momento, durante todas las actividades, ya que cada actividad demanda un riesgo y como consiguiente demanda un desgaste físico y psicológico que es parte de la formación integral del guardiamarina.

5. ¿Cree que sería importante contar con una manual de medidas para el accionar y toma de decisiones de los guardiamarinas ante posibles situaciones de riesgo en actividades que tiene la Escuela Superior Naval?

Me parece una gran idea, que sería un gran aporte para el desempeño de los guardiamarinas, durante su régimen y en su etapa de formación ya que esto le puede servir como base en un futuro cuando sea Oficial de Marina y se encuentre en situaciones que tenga que tomar dichas decisiones.

Análisis de la encuesta

De la información obtenida de la encuesta se puede observar que el porcentaje de las respuestas de los guardiamarinas sobre riesgo difieren unas de otras. Sin embargo, no se encuentra una relación entre el porcentaje de la definición de riesgo con el año de estudios del guardiamarina. Por ejemplo, el 94% de los estudiantes de primer año manifiesta que el riesgo es un peligro por lo que se consideraría que los estudiantes de cuarto año tengan un porcentaje mayor de la definición que es acorde a la Real Academia de la Lengua Española. Sin embargo, esto no es así ya que los estudiantes de cuarto año tienen un 75% del total en acertar sobre que el riesgo es un peligro.

Así también en la pregunta 2 sobre haber recibido capacitación sobre el reglamento de disciplina militar o del uso progresivo de la fuerza y cómo actuar ante situaciones que afecten su integridad física y psicológica. La relación entre avance de la carrera militar y conocimiento sobre los reglamentos no es proporcional, porque existen años como el primero que manifiestan no haber recibido capacitación en un 85% frente

al 100% de los estudiantes de cuarto año. Lo que manifiesta que el desconocimiento de los reglamentos es independiente del año.

Con respecto a la tercera pregunta, Cree usted que durante actividades diarias y extracurriculares (franquicias, comisiones, elecciones, desfiles, etc.) de la ESSUNA usted se pueda ver involucrado en una situación que afecte su integridad física y psicológica. Se puede observar una relación creciente es decir conformen avanzan en estudios los guardiamarinas están más conscientes que la vida militar lleva riesgos o peligros para su integridad física y psicológica.

En la cuarta pregunta en cambio sobre la evaluación del nivel de riesgo la mayoría de los estudiantes de cada año considera que son riesgos de nivel intermedio. Poniendo en evidencia que a pesar de encontrarse en situaciones riesgosas, el guardiamarina considera que son de nivel medio.

En la quinta pregunta, sobre la incidencia de los códigos de conducta en la vida militar la relación entre el nivel de estudios y la incidencia es creciente. Es decir a medida que el guardiamarina avanza en su formación cree más en que los reglamentos inciden en su vida militar.

En la sexta pregunta al tratar de encontrar la respuesta de por qué el guardiamarina creen que los reglamentos inciden en su formación militar la gran mayoría responde que los reglamentos son un modo de vida.

En la séptima pregunta sobre la preparación frente a situaciones de riesgo la gran mayoría de estudiantes cree tener un nivel intermedio de preparación.

En la octava pregunta el 98% cree en la importancia de la capacitación sobre el reglamento de disciplina militar y del uso progresivo de la fuerza.

En la novena pregunta el 67% de los guardiamarinas contestó que es importante conocer sobre los reglamentos debido al favorecimiento en la toma de decisiones.

Por último en la décima pregunta casi el 100% de los encuestados manifiesta la necesidad de un manual sobre medidas para el accionar y toma de decisiones de los guardiamarinas ante posibles situaciones de riesgo en actividades que tiene la Escuela Superior Naval mediante los análisis de los reglamentos y normas impuestos al personal militar.

En conclusión, los porcentajes adquiridos de la encuesta son una línea base para fortalecer el conocimiento del manual sobre el accionar en situaciones de peligro ya que se evidencia una preocupación del personal estudiantil por ser capacitado y porque creen que los reglamentos son una forma de vida. Lo cual se abordará a profundidad en el siguiente capítulo.

Matriz de Riesgos

Análisis de actividades

Para diagnosticar los riesgos y la probabilidad de ocurrencia (Anexo 1) se ha colocado las actividades en las que un guardiamarina de la Escuela Superior Naval se ve involucrado a través de una matriz de riesgos (Anexo 1). Para ello se determinó las principales actividades del guardiamarina las cuales son:

- **Franquicia – Actividad externa**
- **Comisiones – Actividad interna**
- **Eventos públicos – Actividad interna**
- **Vacaciones – Actividad externa**

Se puede observar que estas actividades son ejecutadas en el contexto interno y externo de la Escuela Superior Naval por ejemplo las actividades de comisiones y eventos públicos son exclusivamente internas y las actividades de franquicia en las provincias más frecuentes de Guayas, Pichincha y Santa Elena y las vacaciones son externas a la Escuela Superior Naval ya sea dentro de la ciudad de Salinas, de la provincia de Santa Elena o de la ciudad y provincia de residencia dentro del país del guardiamarina.

Análisis de riesgos

Dentro de los riesgos más comunes que pueden sucederle al guardiamarina se encuentran los siguientes:

- **Asesinato / Homicidio**
- **Robo a personas**
- **Peleas o riñas**
- **Disturbios**
- **Intimidación**
- **Acoso verbal**
- **Secuestro**

Probabilidad de ocurrencia

Para realizar el cálculo de la probabilidad de ocurrencia se ha tomado en consideración los riesgos de asesinato/homicidio/robo de personas y el porcentaje de guardiamarinas por provincia para el análisis debido a que son los más frecuentes por lo que se consideraría a las peleas o riñas, disturbios, intimidación, acoso verbal y el

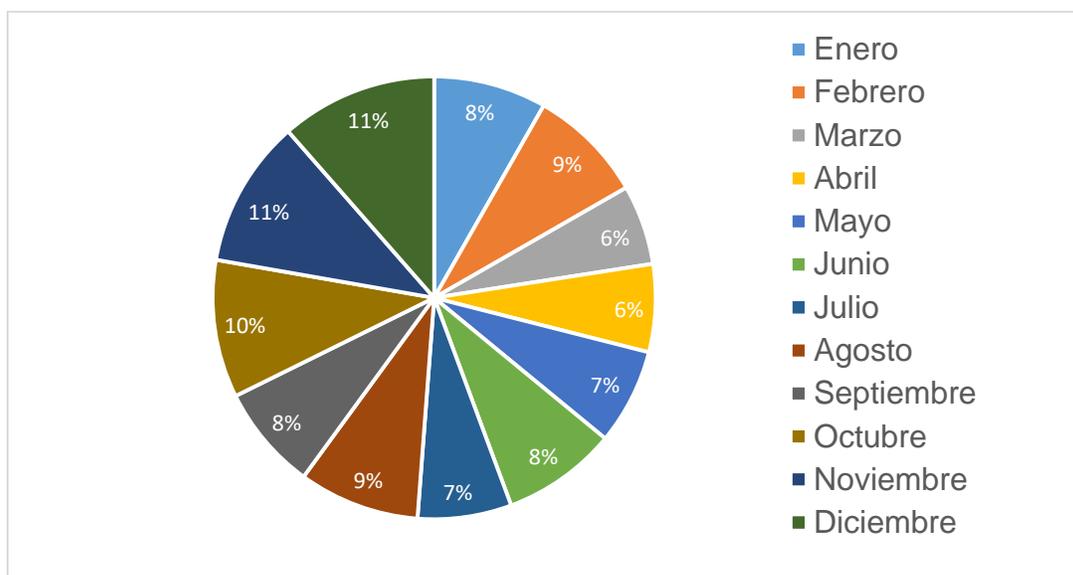
secuestro como una probabilidad de ocurrencia baja. Además el porcentaje de la probabilidad de ocurrencia se encuentra en el anexo 1.

Homicidios

Para calcular la probabilidad de ocurrencia es necesario conocer los meses que más probabilidades se tiene de sufrir un homicidio los cuales de acuerdo a la información del año 2020 son los mes de Febrero, Julio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Figura 40

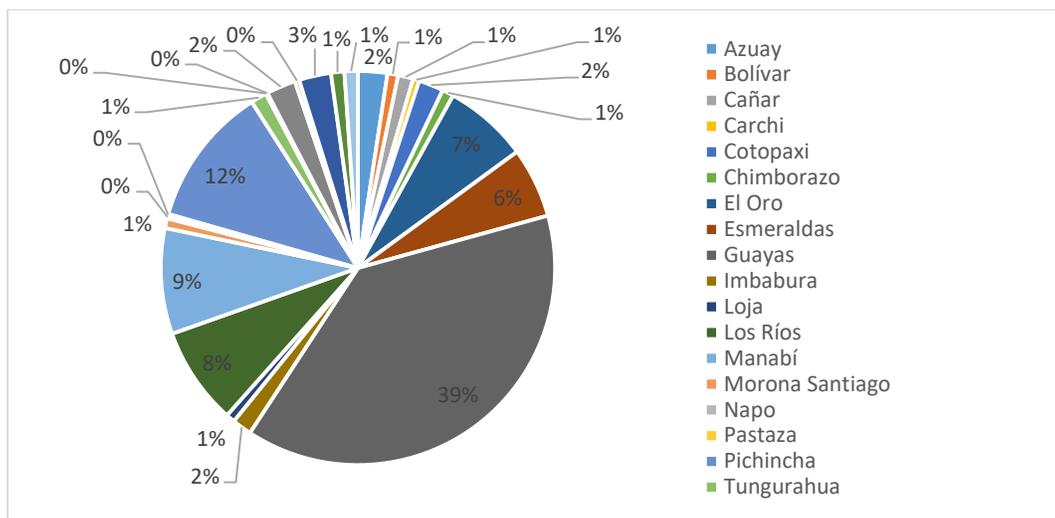
Porcentaje de homicidios por mes



Nota: Esta información ha sido obtenido del Ministerio de Gobierno (EC Ministerio de Gobierno, 2021)

Sin embargo, si esta información es analizada por provincia, Guayas lidera la probabilidad de homicidios con el 39%, seguida por la provincia de Pichincha con el 12%, Manabí con el 9%, Los Ríos con el 8%, El Oro 7% y Esmeraldas con el 6%. Para ello es importante recalcar que las provincias en donde se realizan las franquicias con más frecuencia son Guayas, Santa Elena y Pichincha por lo que el guardiamarina debe tomar suma precaución cuando sus franquicias sean en Guayas debido a que existe un alto porcentaje de homicidios del 39% a nivel nacional.

Figura 41
Porcentaje de homicidios por provincia

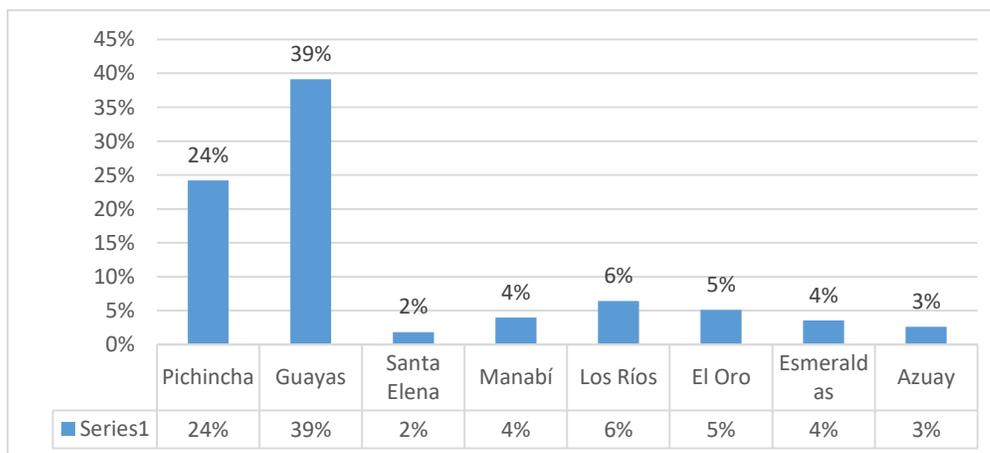


Nota: esta figura ha sido construida con información del Ministerio de Gobierno (EC Ministerio de Gobierno, 2021)

Robo a personas

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Gobierno del año 2020 la provincia que más probabilidad de robo a personas tiene a nivel nacional es Guayas con el 39%, seguida por Pichincha con el 24%, Los Ríos con el 6%, El Oro con el 5% y Santa Elena con apenas el 2%.

Figura 42
Porcentaje de Robo a personas por provincia



Nota: esta figura ha sido construida con información del Ministerio de Gobierno (EC Ministerio de Gobierno, 2021)

De acuerdo a la actividad y los riesgos se ha realizado la siguiente tabla:

Tabla 2
Actividades vs riesgos

Actividad	Riesgo
Franquicia	Robo
Franquicia, comisiones	Riñas o Peleas
Franquicia, comisiones, eventos públicos.	Disturbio
Franquicia, comisión, vacaciones	Intimidación
Franquicia, comisiones, vacaciones	Acoso verbal

Nota: esta tabla ha sido elaborada con información propia

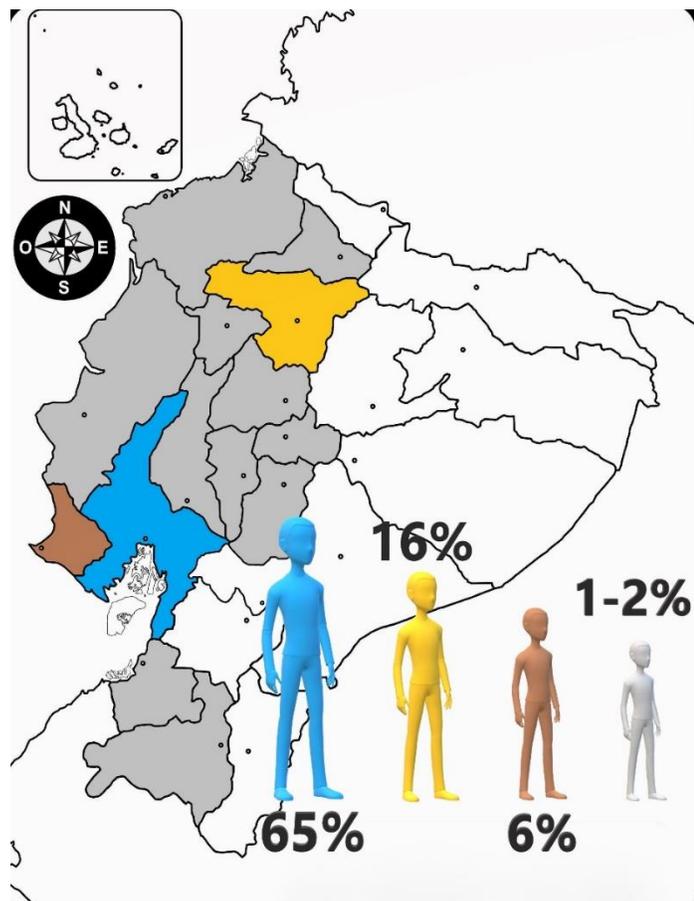
Con este cruce de información se puede observar que los riesgos más comunes para el guardiamarina son el robo, las riñas o peleas, los disturbios, la intimidación y el acoso verbal para lo cual se realizará una propuesta en el capítulo 3 que pueda ayudar a afrontar cada una de estas actividades y riesgos mediante un manual de medidas para el accionar de los guardiamarinas. No se ha considerado los riesgos de intimidación, secuestro y asesinato debido a que la ESSUNA no cuenta con información de guardiamarinas que hayan sufridos estos delitos en los últimos cinco años.

Porcentaje de guardiamarina por provincia.

De acuerdo a las estadísticas obtenidas por la cantidad de guardiamarinas de cada provincia tenemos como resultado los siguientes datos:

Un 65% de Guardiamarinas pertenece a la provincia del Guayas, un 16% de Guardiamarinas pertenece a la provincia de Pichincha y un 6% de Guardiamarinas pertenece a la provincia de Santa Elena y otras provincias entre 1% y 2%.

Figura 43
Porcentaje de guardiamarinas por provincia.



Nota: Esta figura ha sido de elaboración propia con los datos de los listados de franquicias a las diferentes provincias.

Capítulo III Resultados de la Investigación

Título del Resultado de la Investigación

Manual de medidas para el accionar de los guardiamarinas ante posibles situaciones de riesgo en actividades que tiene la Escuela Superior Naval.

Tipo de proyecto

El proyecto es de tipo cualitativo debido a que se analizó el manual de ética de las Fuerzas Armadas del Ecuador, el reglamento de disciplina militar y el reglamento del uso progresivo de la fuerza secciones, artículos o literales que puedan ayudar al guardiamarina a enfrentar riesgos físicos y psicológicos durante sus actividades en la

Escuela Superior Naval con el fin de la elaboración de un manual para el accionar y toma de decisiones del guardiamarina.

Para este tipo de investigación existen diversas técnicas que se han utilizado como entrevistas y encuestas y su propósito ha sido explicar y obtener conocimiento profundo de un fenómeno a través de la obtención de datos extensos narrativos, sus conclusiones son tentativas es decir generalizaciones de un fenómeno o problema.

Cobertura Poblacional.

Los beneficiados directos de la implementación de este proyecto son toda la brigada de guardiamarinas (184 personas), personal de oficiales y de tripulación para poder tener conocimiento de cómo debe ser el accionar ante una situación de riesgo que afecte su integridad física y psicológica, la implementación brindará que los señores oficiales puedan instruir a los guardiamarinas para tomar acción en algún suceso que se de en alguna actividad de la Escuela Superior Naval como franquicias, comisiones, vacaciones o visitas a lugares apartados de la Unidad. Además los beneficiarios indirectos son las familias de los guardiamarinas (aproximadamente 736 personas considerando el promedio de la familia ecuatoriana de 4 personas por familia según datos del INEC) y de los oficiales de la Escuela Superior Naval.

Cobertura Territorial.

El presente proyecto se ha hecho en base al estudio de las ciudades con mayor riesgo para el guardiamarina que son Guayaquil, Quito y Salinas y a la identificación de los riesgos que puede sufrir. Sin embargo, puede ser utilizado en cualquier parte del Ecuador donde se presenten estos riesgos.

Fecha de Inicio.

Enero del 2021

Fecha Final.

Diciembre del 2021

Justificación

Nuestro personal siempre debe estar listo para actuar ante aquellas situaciones, con el estudio de los diferentes manuales y códigos que rigen a los militares, la misión de las Fuerzas Armadas es velar por la seguridad del país y de sus ciudadanos, pero como militares también debemos cumplir con deberes y obligaciones en el cumplimiento de las operaciones militares.

El guardiamarina en el desarrollo de sus actividades tiene el conocimiento de que existe un porcentaje de riesgo y debe saber como actuar en esos casos precautelando su seguridad física y psicológica y en caso de presentarse situaciones de riesgo inesperado con personal civil, los guardiamarinas deben saber como actuar ante esos casos y velar por su integridad física y psicológica.

Objetivos**Objetivo General**

Elaborar un manual de medidas para el accionar de los guardiamarinas ante posibles situaciones de riesgo en actividades propias y las que desarrolla la Escuela Superior Naval, mediante el análisis de los reglamentos, normas militares para el mejoramiento de la toma de decisiones por parte del guardiamarina.

Objetivos Específicos

- **Determinar las actividades de riesgo y su probabilidad en las que se encuentra el guardiamarina de la ESSUNA**

- **Establecer acciones preventivas que mitiguen los riesgos asociados del guardiamarina desde el punto de vista de recomendaciones de expertos y el aspecto normativo.**
- **Socializar el manual de medidas a los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval**

Fundamentación de la propuesta

La elaboración del manual tiene como fin encontrar acciones que puedan realizar los guardiamarinas en caso de una probabilidad de ocurrencia de riesgos que atenten contra su salud física y psicológica. Para ello se ha realizado un análisis de las actividades, riesgos y probabilidad de ocurrencia que pueden afectar al guardiamarina. La propuesta presenta acciones que mitiguen estos riesgos desde el aspecto de la lógica común y la normativa legal que ampara al guardiamarina.

Diseño de la propuesta

En primer lugar se ha identificado las actividades en las que el guardiamarina de la Escuela Superior Naval se encuentra involucrado y posteriormente se ha realizado una matriz de riesgos basada en esas actividades para luego calcular la probabilidad de ocurrencia de las mismas clasificándola en tres aspectos que son probabilidad baja (menor al 10% de probabilidad de ocurrencia), media (entre el 11% y el 30%) y alta (mayor al 31%).

Finalmente se realiza una serie de recomendaciones que permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia en el caso de que el guardiamarina se encuentre en una situación que atente contra la salud física y psicológica desde el punto de vista de los expertos y de la normativa legal del manual de ética de las fuerzas armadas, el reglamento de disciplina militar y el reglamento del uso progresivo de la fuerza.

En la siguiente tabla se encuentran las actividades en las que el guardiamarina puede participar dentro de su formación en la ESSUNA que son la franquicia, comisiones, eventos públicos y vacaciones. Sin embargo, no se tomará en cuenta a las actividades de comisiones y eventos públicos por tratarse de actividades internas y debido a que la probabilidad de ocurrencia es muy baja (menor al 1%) ya que no se han reportado casos ocurridos a los guardiamarinas con respecto a los riesgos analizados.

Tabla 3
Actividades vs Probabilidad de Ocurrencia

Actividad	Fuera o dentro de la institución	Riesgo asociados	Provincia	Probabilidad de ocurrencia
Franquicia, vacaciones	externa	Robo a personas	Guayas	39%
Franquicia, vacaciones	externa	Robo a personas	Pichincha	24%
Franquicia, vacaciones	externa	Robo a personas	Santa Elena	2%
Franquicia, vacaciones	externa	Asesinato / Homicidio	Guayas	39%
Franquicia, vacaciones	externa	Asesinato / Homicidio	Pichincha	12%
Franquicia, vacaciones	externa	Asesinato / Homicidio	Santa Elena	1%
Franquicia, vacaciones	externa	Peleas	Todo el país	1%
Franquicia, vacaciones	externa	Disturbios	Todo el país	1%
Franquicia, vacaciones	externa	Intimidación	Todo el país	1%
Franquicia, vacaciones	externa	Acoso verbal	Todo el país	1%
Franquicia, vacaciones	externa	Secuestro	Todo el país	1%

Metodología para ejecutar la propuesta

El plan de trabajo

Dentro de las actividades para el desarrollo de la propuesta se ha dado cumplimiento a los primeros dos objetivos específicos sobre determinar las actividades de riesgo y su probabilidad en las que se encuentra el guardiamarina de la ESSUNA y establecer acciones preventivas que mitiguen los riesgos asociados del guardiamarina desde el punto de vista de recomendaciones de expertos y el aspecto normativo. Sin embargo, es necesario plantear las actividades a seguir para la socialización de la normativa para ellos se han identificado las siguientes actividades

- 1. Realización aspectos técnicos del manual**
- 2. Diseño gráfico del manual**
- 3. Entrega de manual a la ESSUNA**

En la realización del manual se ha colocado la información técnica que incluye el análisis de las actividades del guardiamarina, la identificación de los riesgos asociados, el análisis de la ocurrencia y la normativa legal e institucional relevante para que el guardiamarina pueda conocerla a la hora de ejercer sus funciones como oficial. (Anexo 2)

Fuente de financiamiento

La ejecución del manual es autofinanciada por lo que la Escuela Superior Naval no tendrá que desembolsar dinero para su realización.

Presupuesto

Para las tres actividades planteadas se prevé un costo total de \$500 para la realización del diseño del manual a manera de libro.

Cronograma

Tabla 4
Cronograma

Actividades/Semanas	Junio				Julio			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Realización aspectos técnicos del manual	■	■						
Realización del diseño gráfico del manual			■	■	■	■		
Entrega del manual a la ESSUNA							■	

Manual

El manual producto de esta investigación se encuentra en el anexo 2.

Conclusiones

Considerando los índices la peligrosidad de las ciudades donde se desplaza el guardiamarina en sus franquicias, vacaciones y eventos públicos, limita la seguridad del guardiamarina y requiere estar al tanto de medidas preventivas como las desarrolladas en la presente investigación para enfrentar ese tipo de riesgos y no ser parte de las estadísticas de la crónica roja.

Existen riesgos considerados en este trabajo tales como peleas o riñas, disturbios, intimidación, acoso verbal y secuestro. Sin embargo en las estadísticas del Ministerio del Interior y de las denuncias de la Fiscalía General del Estado estos riesgos son poco probables en base a las denuncias presentadas. Lo que supondría que la mayoría de hechos relacionados a estos riesgos no se denuncian pero se ha colocado en el manual algunas medidas preventivas para afrontar estos riesgos.

De acuerdo a la información presentada en la encuesta se supondría que el conocimiento de los guardiamarinas sobre las normas y reglamentos se incrementa de acuerdo a su nivel de formación. Sin embargo, esto varía de acuerdo al año académico de los guardiamarinas por lo que se evidencia un desconocimiento de cuáles son los límites del accionar del guardiamarina frente a situaciones de peligro físico y psicológico.

Recomendaciones

Socializar las medidas de precaución en la Brigada de guardiamarinas antes de las franquicias y periodos de vacaciones a fin de disminuir el riesgo en las actividades internas y externas que realiza el guardiamarina especialmente en las provincias de Guayas y Pichincha

Utilizar las medidas preventivas del manual en el anexo 2 con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y evitar situaciones que pongan en peligro la integridad física y psicológica del guardiamarina.

Incluir a futuro en el pensum de sistema integrado de seguridad el manual de prevención de con el fin de conocer que acciones a tomar ante eminentes casos de riesgo o amenaza que involucre al guardiamarina.

Bibliografía

- ACNUDH. (2021). *Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley*. Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.
<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx>
- Bauman, Z. (2005). *Ética posmoderna*. Siglo XXI.
- Becerril, M. A. (2007). *Manual de Autodefensa*. Edamex.
https://www.academia.edu/30585983/MANUAL_DE_AUTODEFENSA?fbclid=IwAR09ws-HZ2Cy-Im6xgqYat29Tu8yaVPPIY0C4Pk7ym4aVSj3Radgnsutckl
- Benítez Manaut, R. (2019). *Las relaciones civiles-militares en una democracia: Releyendo a los clásicos*. 1, 153–168. Archivo pdf.
- Blaquier, C. (2018). *¿Qué es la ética?* 19. Archivo pdf.
<https://www.ancmyp.org.ar/user/files/07Blaquier.pdf>
- Cooperación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil. (2019, mayo 14). *Tips de seguridad en la vía pública*. Noticias CSCG.
<https://cscg.gob.ec/index.php/noticias/item/552-tips-de-seguridad-en-la-via-publica>
- Cortina, A., & Martínez, E. (1996). *Ética*. Ediciones AKAL.
- Constitución de la República del Ecuador*, 78 (2008) (testimony of EC Asamblea Nacional Constituyente).
- Código Orgánico Integral Penal—COIP, nº 0, 268 (2014).
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf

- EC Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2016, agosto 16). *Misión, Visión, Valores Institucionales*. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador. <https://www.ccffaa.mil.ec/2016/08/16/mision-vision-valores-institucionales/>
- EC Fuerzas Armadas del Ecuador. (2011). *Ecuador. Libro Blanco de la Defensa Nacional—Las Fuerzas Armadas*. <https://www.resdal.org/Archivo/ecu-libro-cap4.htm>
- Acuerdo ministerial 1909: Reglamento de Disciplina Militar, n° 1909 (2013).
- EC Ministerio de Defensa Nacional. (2014). *Código de Ética del Ministerio de Defensa Nacional*. Archivo pdf. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/06-2016__Codigo-de-etica-para-el-Ministerio-de-Defensa-Nacional.pdf
- EC Ministerio de Defensa Nacional. (2018, mayo 9). *Cedatos afirma que Fuerzas Armadas tiene el 80.6% de confianza ciudadana – Ministerio de Defensa Nacional*. Cedatos afirma que Fuerzas Armadas tiene el 80.6% de confianza ciudadana. <https://www.defensa.gob.ec/cedatos-afirma-que-fuerzas-armadas-tiene-el-80-6-de-confianza-ciudadana/>
- Reglamento de Uso progresivo, racional, y diferenciado de la fuerza por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, 010-AD-CC-2019 (2020). <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Acuerdo-Ministerial-179-Uso-Progresivo-de-la-Fuerza.pdf>
- EC Ministerio de Gobierno. (2021). *Indicadores de Seguridad Ciudadana*. Indicadores de Seguridad Ciudadana. <http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>
- Gordillo, S. C. (2018). *Guía para la solución de conflictos*. Archivo pdf. <https://www.inclusion.gob.ec/wp->

content/uploads/2018/12/borrador_de_guia_para_soluci%C3%B3n_de_conflictos0950374001540215605.pdf

Guzmán Peláez, B. (1990). *Necesidad e importancia de la ética para una convivencia social*. 127–138. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5568205>

Hernández, S. M. (2010). *Educación y ética*. 25(72), 215–227.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. Mc-Graw Hill.

Human Rights Careers. (2020, marzo 21). *10 Core Human Rights Treaties and Where To Download Them*. 10 Core Human Rights Treaties and Where To Download Them. <https://www.humanrightscareers.com/issues/10-core-human-rights-treaties-and-where-to-download-them/>

Millán, G. O. (2016). Sobre la distinción de la ética y moral. *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, 45, 113–139.

Morales, F. (2014). *Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa*. Archivo pdf. <https://pdfslide.tips/documents/tipos-de-investigacion-por-frank-morales-existen-varios-tipos-de-.html>

MX Secretaría de Seguridad. (s. f.). *Medidas para prevenir el secuestro*. Secretaría de Seguridad. Recuperado 6 de julio de 2021, de https://sseguridad.edomex.gob.mx/medidas_prevenion_secuestro

NIOSH. (2019, enero 31). *La prevención de homicidio en el lugar de trabajo*. Publicaciones NIOSH. https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/93-109_sp/default.html

PR Policía Nacional. (s. f.). *Manual de uso de la fuerza de la Policía Nacional*. Archivo pdf. Recuperado 5 de junio de 2021, de https://www.policinglaw.info/assets/downloads/Manual_de_Uso_de_la_Fuerza_de_Paraguay.pdf

- RAE. (2020). *Definición de garantía—Diccionario panhispánico del español jurídico—*
RAE. Diccionario panhispánico del español jurídico - Real Academia Española.
<https://dpej.rae.es/lema/garant%C3%ADa>
- Robalino, D. (s. f.). *Legislación Militar*. Legislación Militar. Recuperado 31 de marzo de 2021, de <https://sites.google.com/site/legislacionmilitarcobas/>
- Rodríguez, A. (2009, agosto 19). *Técnicas de persuasión*. gestiopolis.
<https://www.gestiopolis.com/tecnicas-de-persuasion/>
- Samper Lucena, E. (2015). *Factores de riesgo psicológico en el personal militar que trabaja en emergencias y catástrofes*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Archivo pdf. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/30293/1/T36095.pdf>
- Swiss Re. (s. f.). *Guía de preparación contra disturbios y manifestaciones*. Archivo pdf. Recuperado 6 de julio de 2021, de <https://corporatesolutions.swissre.com/dam/jcr:9c89a25a-08b2-40e0-9cb6-27fc5c5633d8/guia%20de%20preparacion%20contra%20disturbios%20y%20manifestaciones.pdf>
- Wiki How. (s. f.). *Cómo evitar una pelea: 13 Pasos*. wikiHow. Recuperado 6 de julio de 2021, de <https://es.wikihow.com/evitar-una-pelea>